AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.483

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 16 DE JULIO DE 1931

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DEL MOMENTO POLITICO

ERROR DE TACTICA

"España es una balsa de aceite„.

—Casares Quiroga.

Decía Ossorio y Gallardo no hace muchos días, que a la República (tan joven, que aún no cuenta tres meses de edad), se la sirve mucho más noble y eficazmente, diciéndole la verdad, en ejercicio ciudadano de crítica ponderada, que halagándola y aplaudiendo los actos de sus gobernantes en constante práctica de adulación servil.

A partir del 14 de Abril, y ya en marcha la reconstitución del Estado con arreglo a las normas provisionales, España "debió" otorgar un margen amplio de confianza a los hombres del Gobierno, y, a la par que éstos, haciendo honor a sus instintos de gobernantes (cosa muy distinta del talento en sus actividades privadas), tampoco "debieron" suscitar conflictos en la resolución de problemas que, íntegramente concernían, sin escamoteo, al Parlamento futuro, el pueblo (no los energúmenos), tenía la obligación de evitar obstáculos al régimen naciente, colaborando con su actitud, a que, poco a poco, la confianza renaciese; el capital no huya, y retorne el que emigró; la crisis agrícola mengue en su intensidad, y la industria, recobre un ritmo creciente, en lo posible, que, desde hace un año perdió, con tendencia a caer vertiginosamente.

Lejos de esas lógicas esperanzas, a la República se la ha boicoteado con campañas extremistas insensatamente consentidas; y ante los éxitos oratorios fáciles, de los que criminalmente envenenan inteligencias simplistas con ofertas de imposible realización, se desencadenan los apetitos y surgen las peticiones de salarios, incompatibles con la situación actual de la agricultura y de la industria, en desoladora decadencia.

La crisis de trabajo andaluza, que en el campo es la más importante, hubiera disminuído notablemente durante el verano actual, si la doctrina comunista no hubiera hecho imposible en casi todos los términos municipales la recolección de los frutos, obteniéndose éstos que, después de grandes luchas llegan a los almacenes, a un precio elevado, que execede, a veces, en diez pesetas para los cien kilos, del que ofrece la industria harinera para el principal cereal.

En tal situación económica, el área de cultivo que desde el año de 1926 había disminuído en 62.000 hectáreas, sufrirá mayor merma aún en el próximo Octubre, ya que son innumerables los pequeños colonos y propietarios arruinados por el vergonzoso sistema del alojamiento de obreros parados, y después, por los jornales de siega que, una vez contratados, han sufrido aumento por tres veces, terminando con la escasa armonía que hubiera podido ser base de unas condiciones de trabajo que permitiesen el desenvolvimiento normal de la población rural.

Y si la Agricultura, propiamente dicha, ha sido imposibilitada por las reivindicaciones económicas llevadas a cabo en forma violenta y brutal, sin tener en cuenta el valor del producto, que es al que en definitiva, se debe ajustar la fijación del salario; la ganadería, merced a los vandálicos hechos que se están repitiendo en las provincias andaluzas, disminuye en términos alarmantes hasta el punto de que son numerosísimos los ganaderos que envían a los centros consumidores las reses, para evitar con su permanencia en el campo que sean degolladas o desaparezcan durante la noche en un pugilato de desorden y falta de moral que se ha desencadenado entre los que creen que la revolución consiste en apoderarse de lo que tiene más cercano, o destruirlo sin beneficio alguno para ellos, y pérdida evidente para la riqueza nacional.

Lo sensible es, que la autoridad en quiebra, no impide la prosecución de estos desmanes, y que los 4.162.706 varones que se dedican a la Agricultura, y que con sus familias suponen doce millones de españoles, al carecer de elementos para adquirir productos manufacturados, ocasionan la paralización total del comercio y de la industria, dando lugar a que se filtre el malestar también en las ciudades, con la secuela de indisciplina social que lleva anexa toda situación de esta naturaleza.

Espera el país que, reunidas las Cortes Constituyentes, y al ratificar el Parlamento al Gobierno provisional los poderes hasta que la Constitución sea aprobada, sintiéndose más asistido, se preocupe, en primer término, de restablecer el orden, evitando la lucha en estos momentos de grave peligro y la continuidad en las huelgas, algunas como la de Teléfonos, que es un ensayo general puesto en práctica por la Confederación general del Trabajo, para dar la batalla a la Unión general de Trabajadores, cuya sede reside en Madrid.

Dentro de poco, la industria española será el conejo de Indias; que sufrirá la lucha de estas dos poderosas organizaciones en disputa violenta de la hegemonía y privanza sobre el proletariado del campo y la ciudad, y en lugar de dirigir todos los esfuerzos a revalorizar los productos del agro, incluso con aumento de unos céntimos en el kilo del pan, para ellos paliar la situación desesperada de nuestra Agricultura, con repercusión inmediata en bienandanzas para el comercio y la industria, vamos a perder las primeras actividades en unas pintorescas discusiones acerca de si España va a ser unitaria o federal, y si los españoles se subdividirán en castas privilegiadas; constituyendo, unos, colonia adecuada para consumir los productos de otros que, al disponer de puertos francos, ya tendrán buen cuidado de continuar "admitiendo temporalmente", lo único que podían y debían mercar en Castilla: el trigo.

Sin cohesión, sin disciplina, sin orden, sin organizar la producción que se derrumba a pasos agigantados con suspensión de pagos en los Bancos y alarma en la conciencia timorata del país, nada se puede hacer ni constituir, a más de que la verborrea ministerial acusa otros achaques, que no es este el momento de comentar. Ya los subraya la peseta con su cotización.

Y que el cuadro, aunque sombrío, es veraz, lo demuestra esa comisión del pueblo de Barajas, en visita al gobernador de la todavía capital de España, para notificarle que abandonan las 6.000 fanegas de terreno que labran, porque las bases de trabajo impuestas por los obreros, impiden la continuación de la colonia, cuyos resultados, ruinosos y previstos, desean evitar. Lo de Barajas es general en Andalucía, Extremadura, la Mancha. Pero, ¿es posible que por obra de cuatro agitadores, ambiciosos y desalmados, disminuya la principal producción con daño para los demás? El problema, en su primera fase, se resolvía con que desaperezca la confesada crisis de autoridad.

MAURICIO. G. ISIDRO

FIGURAS DEL DIA

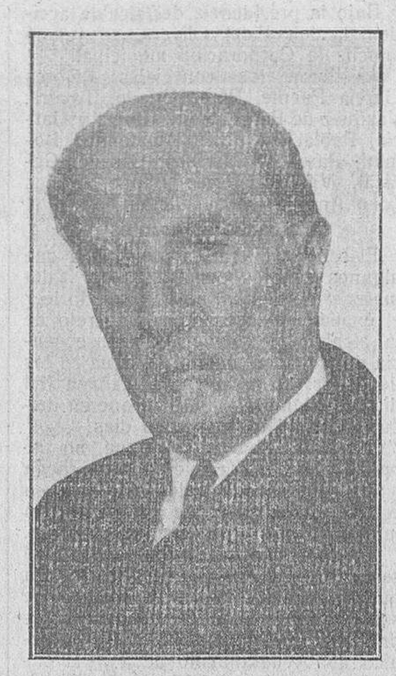

El diputado por Badajoz don Narciso Vázquez de Lemus, el más viejo de los republicanos, por lo que ha presidido la primera sesión de las Cortes Constituyentes

POLITICA LOCAL

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Hoy, jueves, 16, y mañana, viernes, celebrará este partido asamblea extraordinaria en el domicilio social, Quintana, 9, a las ocho de la noche, para tratar de importantes asuntos de organización.—El Comité.

HOMENAJE DE GRATITUD A LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES, SRTA. VICTORIA KENT

El Gobierno de la Dictadura, en una de sus frecuentes disposiciones draconianas y leguleyas, contestó a las justas peticiones que por medio de la Prensa hacían los funcionarios del Cuerpo de Prisiones, principalmente los más modestos, con una soberana disposición, prohibiéndoles escribir en la Prensa ni hacer peticiones de ninguna clase, y hasta prohibirles la lectura en servicios como los de por la noche, que sirve para combatir el sueño acuciado por las muchas horas de servicio de estos modestos funcionarios que apenas pueden cubrir sus primeras y apremiantes necesidades con los ridículos sueldos que disfrutan.

La Directora general de Prisiones, señorita Kent, con su exquisito espíritu de mujer y justicia, ha sabido apreciar en todo su valor lo que son estas reivindicaciones de carácter moral para los oprimidos y necesitados, no sólo de pan material, sino espiritual, publicando en la "Gaceta" oficial de hoy unas órdenes en las que se autoriza a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones para que puedan exponer libremente, como cualquier ciudadano, en la Prensa sus ideas, y leer en las horas que lo permita su servicio.

La primera explosión de agradecimiento y gratitud de estos funcionarios para la señorita Kent, ha sido telegrafiarla inmediatamente de la Prisión de nuestra capital los que en ella prestan servicio, y que sus primeras manifestaciones en la Prensa sean para agradecerle con todo cariño y entusiasmo estas disposiciones, que son el principio de las esperanzas que tiene el Cuerpo de Prisiones en su Directora general para conseguir lo que tan justamente merece este sufrido Cuerpo, que hasta ahora no encontró más que responsabilidades e ingratitudes de los que más tenían que agradecerle, por privarles de elementos que la mayoría de las veces sólo servían para perturbar la paz pública en que aspiramos a vivir.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Doña Carmen de Quevedo, 7.655,92; don Remigio Gil, 2.992; don Camilo Pascual Toribio, 35; Ayuntamiento de Salamanca, 4.131,91; don Manuel Alonso, 120,88; don Esteban Torres, 146,23; don José y don Serafín Tabernero, 477,18; don Francisco Bueno, 70, y don Manuel Gómez, 196,15 pesetas.

RINCON

Un mosquetero salmantino

D'Artagnan, el magnífico espadachín, capitán de los mosqueteros del rey fastuoso, sensual y cristianísimo, el generoso y arrojado garzón cuya ingeniosa bravura y simpática bizarría, adornada de los más sugestivos arreos varoniles, ha sacudido con ansias de heroismo tantos corazones intactos, tendrá desde hoy su estatua, en su aldea natal de Anch, a orillas del impetuoso y también épico Garona, que suena con ruido de aceros, como el Tajo de nuestras luchas legendarias. No es nueva la noticia de que el intrépido servidor de Luis XIV, tuvo su vida real, como cualquier criatura de carne y hueso, antes de que cayese sobre ella, sepultada ya en la fosa de una biografía oscura, la garra de Alejandro Dumas, el mulato prodigioso, que lo sacó a la gloriosa claridad de la Fama. Sin esa resurrección, sin ese renacimiento, mejor dicho, en el que los días y hazañas del ya olvidado mosquetero fueron exaltados por la pluma embustera y cautivadora, el brillante soldado sería tan desconocido como aquel su hermano simbólico que mantiene encendida la llama del sacrificio bajo el arco de las proezas napoleónicas. El arte del novelista sirve para eso, y no es poco; para hojear las vidas ajenas, las humildes como las presumidas, matando los nombres y las vanidades propias, sacando de cada generación unos cuantos ejemplares representativos de ese momento actual, cada vez más complicado y efímero. De toda la burguesía francesa que vivió en los años de Balzac, como de la española, en la que se documentó la pluma graciosa de Galdós, no quedan ni los epitafios en las losas resquebrajadas de los panteones; pero sí la manera y estilo con que reaccionaron en el ambiente social que rodeara su existencia, la atmósfera sentimental, el tono de las ideas que gravitaron sobre los figurantes anónimos de la historia, con todo el engranaje de las costumbres y los resortes individuales para la defensa y el ataque en los actos e intenciones...

Esa sustitución literaria, que de lo vulgar y casi inexistente consigue la creación de personajes, con vida pujante y duradera, puede llegar, en algunos casos, a suplir sabiamente lo que la naturaleza no concedió, en su arbitrario reparto de los seres extraordinarios. Sin ir más lejos, la literatura, por obra de uno de sus actuales ingenios, ha venido a enriquecer la lista abrumadora de los salmantinos ilustres, regalándonos con el único ejemplar que faltaba en nuestras colecciones. Teníamos universitarios famosos, a porrillo y granel, con una abundancia que puede mantener nuestro prestigio a través de la más dilatada decadencia; teníamos todos esos "físicos", juristas, matemáticos, escritores y teólogos que lucen sus dorados nombres en las lápidas del Paraninfo. Nos faltaba, sin embargo, un militar, ya que los únicos a quienes quisimos convertir en salmantinos honorarios y predilectos—Thibault y Primo de Rivera—les echamos a dormir al raso, después de ofrecerles engañosa hospitalidad en la que el dictador llamó: "Casa solariega de la cultura española", o cosa parecida.

Pues bien; tenemos un D'Artagnan salmantino, todo un capitán de la Guardia de Corps, tan diestro en la esgrima como su famoso coetáneo, no menos ardido que él para los devaneos amorosos, aunque, por haber nacido entre nuestras piedras venerables y austeras, se desviaba de la fácil galantería para extraviarse en las conceptuosas callejuelas de lo alambicado y metafísico. Este salmantino ilustre, protegido del poderoso cardenal Portocarrero, como el otro lo fuera del agudo Mazarino, se batió heróicamente, al servicio de Felipe V, contra las huestes cosmopolitas del Archiduque, regando con su sangre brava los campos de Ciudad Rodrigo. Se llamó Jenaro de Pereda, y aunque hace tiempo que sus hazañas corren de boca en boca, desde que las puso en fluída, sabia y amena prosa don Alfonso Danvila, actual embajador de nuestra República en la patria de su maestro y casi parigual Alejandro, el magno, no recuerdo que en la tierra ingrata donde nació el esforzado mancebo se haya levantado una voz acogedora, festejando la reaparición del hijo preclaro. Si se tratase de un militar de nuestros días, yo no cometería la imprudencia de atraer sobre él la mirada rigurosa del señor Azaña; pero nuestro esclarecido compatriota del género castrense, está más allá del bien y del mal, del ascenso y de la cesantía, en esa región inefable donde puede alternar con el lancero don Julián, evocando la estampa de su fuerte Miróbriga....

F. ISCAR-PEYRA

Sardinero.

Aunque siempre he tenido la manga ancha y la absolución pronta para los pecadillos veniales de las erratas, en el artículo último se colaron tres—"las razones", por los varones; "le revientan", por le revierten, y un "desfraudar" como una casa—que merecen la penitencia de este recordatorio.

F. I.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Secretaría general. - Negociado de Títulos

Al señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras se le remiten, para su entrega a los interesados, los títulos de Licenciados en dicha Facultad expedidos por la Superioridad a favor de doña Juana García Revillo y García y don Justo Ramos de Andrés.

Igualmente se le remiten al señor Decano de la Facultad de Derecho, y al mismo fin, el de don Ramón Aparicio Hortal, y para que les sean enviados por conducto de los Gobernadores civiles de las provincias de Alava y Jaén, respectivamente, los de los señores don Joaquín Ordoño y López de Vallejo y don Salvio Codes y Lechuga.

Asimismo se remiten también al señor Decano de la Facultad de Medicina, a los mismos efectos, los de los señores don Federico Soto Yárritu, don Manuel Martín Quirós y don Manuel González de la Huebra y García; el de Matrona, de doña Juana Pérez Machín, y los de los Practicantes don José García y Criado y don Julio Rodríguez Martínez, y para su envío por conducto del Gobernador civil de Oviedo, el de Licenciado don Jerónimo Fernández Martínez.

FIGURAS DEL DIA

M. Herbette, el nuevo embajador francés, que ha presentado sus cartas credenciales al presidente provisional de la República, y al cual se hizo en Madrid un afectuoso recibimiento

AYER EN EL CENTRO OBRERO DE DAMAS

A las cinco de la tarde y ante un auditorio femenino, tan numeroso como distinguido, dió una notable conferencia en el Centro Obrero de Damas, la propagandista de cultura "Pro Infancia", señorita Carmen Velacoracho.

Su disertación, de gran fondo social, fué escuchada con gran atención y muy justamente elogiada.

Recogiendo una alusión hecha por la conferenciante, hizo uso de la palabra, también con gran acierto, en nombre de las damas salmantinas, la señorita Natividad Calvo Montealegre, que fué asimismo muy felicitada.

La señorita Velacoracho sale hoy para Peñaranda, Madrid y Barcelona a proseguir su campaña cultural.

Homenaje popular a Santa Cecilia

Ha llegado a oidos de la Comisión organizadora, que circula el rumor de que por fin no se celebra la merienda, porque no puede regresar de Madrid el homenajeado, señor Santa Cecilia.

Por si este rumor tiene el fin de hacer fracasar la iniciativa de esta Comisión, nos interesa hacer dos advertencias: Que se celebra el homenaje, puesto que puede y tiene gran satisfacción en asistir a él el señor Santa Cecilia, y que la venta de tarjetas sigue haciéndose de modo normal, lo que prueba la poca eficacia de los infundios.

La Comisión sigue trabajando porque el homenaje se celebre en las mejores condiciones posibles, y porque en él concurra el mayor número de comodidades.

Como algunas señoras hayan preguntado si pueden asistir al homenaje, nos complace anunciar que no sólo pueden concurrir a él, en la seguridad de que serán atendidas con todos los respetos, sino que a la Comisión le agrada sobremanera tal deseo.

LA COMISION

El conflicto tejero

Ayer tarde, en el domicilio del delegado regional del Trabajo, don Nicolás Rodríguez Aniceto, se reunieron comisiones de patronos y obreros del pueblo de Tejares, con objeto de tratar del conflicto pendiente en la industria tejera de aquel pueblo.

En días sucesivos prosiguirán las entrevistas con el objeto de ver o adoptar una fórmula adecuada para solucionar el conflicto.

DESDE EL ESCAÑO

La conciencia de la Responsabilidad

Primera reunión del Parlamento constituyente. Mientras el oficial mayor lee con voz apagada la relación de actas presentadas, yo desparramo la mirada por el hemiciclo para establecer las diferencias externas entre este Parlamento y los anteriores. Durante muchos años he presenciado las sesiones desde la tribuna de la prensa. Ahora voy a participar de ellas desde el escaño. Tengo, por lo tanto elementos sobrados de comparación.

Los diputados actuales se diferencian de los de las Cortes monárquicas en la ropa, en la edad, en la actitud que asumen delante de sus pupitres desde hoy. Gente joven, sin miedo y sin empaque. Rostros nuevos, la mayoría. Fisonomías de trabajadores. Manos habituadas a empuñar el útil en la mina o en el taller. Manos que jamás han cortado el cupón, que han cobrado un salario ganado con el sudor de su frente o con las creaciones de su inteligencia. Muy pocas caras de "antes del diluvio". Don José Sánchez Guerra que, por su vitola y por su léxico y por su pensamiento, habla de formar la Unión Liberal como en tiempos de Isabel II, está plantado en el siglo XIX. Alba, currutaco y displicente, que sonríe con aire de superioridad ante la primera discusión entablada, creyendo que esta vez triunfará, como antaño, la habilidad y la marrullería. Rodrigo Soriano, que aún cree en la eficacia del chiste y del desplante y está impaciente por exhibir su oposicionismo sistemático. Fuera de este triunvirato y de don Miguel Villanueva y de Romanones, no hay en la Cámara hombres viejos.

Los de más edad —dos ochentones que conspiraron contra la abuela del último Borbón— respiran juventud y salud, tienen la mente y los sentidos cabales. Quizá en próximas sesiones aparezcan algunos, pero en la de hoy, no se adivinan entre los pobladores de los escaños al genio local, al Castelar de baratillo que trae embotellado un discurso florido y adiposo, los que rechazan el Reglamento elegido por el Gobierno, están conformes con la parte de aquél que tiende a estrangular la verborrea. Ese Parlamento no puede ser un vertedero de oratoria brillante y huera, sino una Cámara laboriosa y eficiente. El breve escarceo habido en la sesión preparatoria, no desmiente esta predicción. Tras la corta polémica entre Ortega y Gasset y Maura, los diputados han significado rotundamente su adhesión a las palabras superfluas. Una voz anónima ha resumido certeramente la opinión de todos: "Aquí venimos a trabajar".

ISAAC ABEYTUA

LA CASA DE SALAMANCA EN SANTANDER

La colonia salmantina de la capital montañesa, está ultimando los preparativos para la solemne inauguración de su domicilio social, que se instalará en la calle de Rubio, 4, primero, el día 26 del corriente.

Los salmantinos que allí residen, con los que temporalmente veranean en aquella playa, tienen dispuesto todo un programa de festejos para conmemorar tan grato acontecimiento.

La Casa de Salamanca, que preside el prestigioso doctor en Medicina, don Agustín Camisón Martín, será un acogedor lugar de reunión, abierto con los más fraternales lazos de afecto a cuantos hemos nacido en esta tierra y visitemos Santander.

Agradecemos al señor Camisón la invitación que para la inauguración de dicha Casa nos hace amablemente.

EL GOBERNADOR CIVIL, EN MADRID

El gobernador civil, señor Escudero Bernícola, se ha trasladado a la Corte para gestionar, juntamente con una comisión de Ciudad Rodrigo, la resolución de varios asuntos que interesan a aquella ciudad.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

LA MUSICA EN LA PLAZA

Programa que interpretará la Banda de música del Regimiento de Infantería número 26, hoy, 16, de nueve y media a once y media en la Plaza Mayor:

1.º "Pepita Greus", P. D., P. Pérez Chovi.

2.º "El Califa de Bagdad", overtura, Boldieu.

3.º "Las golondrinas", fantasía, Usandizaga.

4.º "Schcherazade", Suite Sinfónica III, tiempo 77, Rimsky - Korssakoro.

5.º "La alegría del Batallón", selección, Serrano.

Este programa será ejecutado en caso de que haya luz.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luis Rubio Delgado, José Castillo Sánchez, Gabriel García de San José y Carmen Benito Pérez.

Defunciones: Francisca Aguilar y Marcelo Rodríguez Blanco.

†

EL SEÑOR

DON JOSE MARTIN FERNANDEZ

(Maestro tornero de la Casa Monco)

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 15 DE JULIO DE 1931

habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

La razón social Monco Hijo; su esposa, doña Andrea Díaz; hija, Magdalena Díaz; hermano, Ramón Martín Castro; sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Cuarta de San Vicente, número 24.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"LA SOLEDAD". Pompas Fúnebres. Teléfono 1959.

MAQUINARIA PARA
PANADERIAS
METALURGICA DEL TORMES, S. A.
Fundición, Salamanca. Teléfono 1742. Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

DEPORTES

Festejos deportivos. - Campeonato de verano

Parece que la idea lanzada por nosotros de una carrera ciclista infantil en la feria de Septiembre, ha sido bien acogida por los dirigentes de la Unión y figurará en su programa en compañía de La Tirada de Pichón, campeonato de Tennis, verbena, concurso de patines y partido de fútbol, que bien pudiera ser contra un potente team extranjero.

Sabemos que hay inteligencia con un equipo portugués para jugar un partido allá y otro aquí, y la ocasión sería la mejor para traer en Septiembre al team portugués. Además, podía coincidir este partido con la verbena de feria, para obsequiar así a los lusitanos, que se desviven siempre que les visitan los españoles.

Lo del sábado

La verbena popular del sábado va tomando incremento. Se anunciará son profusión y parece que el elemento femenino se mueve en busca de entradas que, a juzgar por las peticiones, se agotarán antes del día 18.

Continuamos la lista de equipos y jugadores inscritos.

Hoy le toca a la segunda categoría. Mañana acabaremos con los de la tercera:

Nestlé: Benedicto Morollón, Arturo Santos, Angel Conde, Fernando Martín, José Carrillo, Vicente Gimeno, Prudencio Sánchez, César Cordovilla, Adolfo Núñez, Julio Peláez, Manuel García.

Ciosvín: José Mercedes, Francisco Basabé, Vicente, Luis Monzón, Saturnino Villoria, Manuel Alvarez, José Villalobos, Fernando Bengoa, José Luengo, Angel Zamanillo, Román Arroyo.

Carmen F. C.: Eusebio Boyero, José Péix, José Conejo, Jesús Hernández, José Montes, Argimiro Martín, José Nevado, Arturo Coca, Antonio Partearroyo, Antonio Martínez, Julián Zoto.

0,25: Iesús Carrillo, Félix García, Pedro S. Bustos, Joaquín Corona, Paulino Gil, José Piñuela, Cándido Iglesias, José L. Gay, Florentino Rubio, José Moretón, Lorenzo Moretón.

Parece que hay marejada entre los de esta categoría. Nada menos que los dos perdidosos han reclamado y quieren ganar en el tapete los partidos que perdieron en el campo. La comisión se reune mañana y veremos lo que acuerda.

JULIO

Desde Tornavacas (Cáceres)

Política. - Veraneo. - Cerecera. - Otras noticias

Con una mayoría aplastante ha triunfado la candidatura obrera en toda la provincia, siendo elegidos siete diputados socialistas, y por la minoría, don José Giral Pereira y don Alejandro Lerroux.

Con este motivo, recibimos hace unos días la visita de un nutrido grupo, compuesto de jóvenes afiliados a la Casa del Pueblo de Plasencia, a los que acompañaban varios del Valle, entre los que se encontraba nuestro buen amigo Gregorio Gallego, maestro de Jerte. Algunos eran portadores de sendas banderas republicanas. A las tres de la tarde, y previa autorización de la primera autoridad, don Pedro Jiménez, se organizó una manifestación, engrosada por numerosos obreros de la localidad, que recorrió, con un orden perfecto, las principales calles del pueblo, elevando al aire las notas del Himno de Riego y la Internacional. A la terminación, fueron invitados por la señora y sobrina del señor Alcalde, marchando al pueblo de Jerte estos jóvenes decididos, en cuyas retinas brillaba el santo ideal de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Al despedirse, los brazos en alto, gritaron con entusiasmo: ¡Paso a la juventud!... Sí; paso a la juventud, a la España nueva, a nuestra Nación, porque está en camino de conquistar sus grandezas, porque el pueblo sano y trabajador ha llegado a su mayoría de edad y quiere regir sus destinos por sí propio; en este puñado de jóvenes vemos a la España futura caminando deprisa en busca de un ideal, tanto tiempo soñado; nuevas generaciones portadoras de un inmenso caudal de energías y emociones que van en pos de la evolución de las conciencias y del pensamiento...

—Estamos en plena recolección de la abundante cereza, que este año rebasa los mejores cálculos; es tan activa la vida durante esta época, que a las tres de la madrugada está invadido el campo de trabajadores de ambos sexos; las jóvenes son las encargadas de la preparación de las banastas, cuyo rojo fruto arrojan los mozos encaramados en los árboles, entre frases ardientes y galantes, saliendo por esta fecha no pocos amoríos; y ya lo dice la copla: "Recogiendo aceitunas", etc., regresando al pueblo en franca camaradería viejos y jóvenes, oyéndose por todas partes las notas de la jota extremeña, inflamadas de pasión y tragedia.

Se calcula salen diariamente del Valle para la plaza de Madrid, más de treinta camiones cargados de este fruto, esto y castañera, remedia en parte la situación precaria de los trabajadores de esta tierra.

—A pesar de la agradable temperatura y el soberbio panorama que disfrutamos, no han querido este año visitarnos los veraneantes, siendo muy contado el número de ellos; entre otros, hemos tenido el gusto de saludar a don Eulogio Velasco Navarro y su simpática hermana Aurea; a don José Armella acompañado de su señora madre;. Han llegado de Madrid, Pablo Matallana y señora; Doña Felisa Medina con sus simpáticas sobrinitas Marite y Marivi; del mismo punto, las aventajadas alumnas del primero de farmacia y segundo de bachiller respectivamente, Araceli y Pili Navarro Lucas; de Avila, donde cursa sus estudios, la señorita Victorina Cuesta Merino; de Santiago de la Puebla, doña Serapia Díaz Vallesa, acompañada de su nieto Pedrito Sánchez Núñez; de Salamanca, el culto estudiante de derecho, Emiliano Martín.

—Ha terminado la carrera de Farmacia, con brillantes notas y matrículas de honor la bella y simpática señorita Amelia Navarro Lucas, habiendo abierto en esta localidad una magnífica Farmacia con todos los adelantos que exije la vida moderna y contiguo a ella un estupendo laboratorio de análisis clínicos y de alimentos que viene a llenar una necesidad muchos años sentida.

Mi más cordial enhorabuena, deseándola el mayor éxito en su profesión.

—Hemos saludado en ésta, a don Epafrodito Martínez, odontólogo de Madrid y al rico industrial de Plasencia, don Francisco Moreno.

—El domingo y en el kilómetro cuarenta y siete, ocurrió un lamentable suceso de automóvil, que ocasionó la muerte del niño de cinco años, Jesús Muñoz Sánchez hijo de Filomeno Muñoz y Eleuteria Sánchez. Según la versión que recogimos en el lugar de la catástrofe, parece ser que el chofferur Agapito Vicente, venía a gran velocidad y hallándose niños jugando a los dos lados de la carretera, por evitar el atropello de los de un lado, dió un falso viraje, se metió en la cuneta arrancando dos malecones y causando la muerte a dicho niño, producida por la fractura de la base del cráneo. Llamamos la atención de las autoridades para que hechos tan sensibles no se repitan, obligando a los conductores a pasar a una velocidad prudencial.

EL CORRESPONSAL

MOLINO, movido por agua, en buenas condiciones, o fábrica a vapor, desea adquirir en arriendo, Serafín Hernández, de Casillas de Monleón.

EL VERANEO EN LA ALBERCA. Se arrienda una casa, con amplias habitaciones y mucha ventilación, a tres fachadas, con fuente al pie, a orilla del pueblo. Para tratar, con Juan Paquito, en La Alberca. 4-4

EN BABILAFUENTE se abre concurso y se admiten proposiciones hasta el día 22 de los corrientes, para una corrida de novillos erales. Dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo. 4-3

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spíritus, 1.

SE ARRIENDAN pastos frescos, cercados, con buenas aguas del Tormes y rastrojera, para ganado vacuno, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma). En la misma dehesa informarán. 8-4

NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES, SAN PABLO, 24, FRENTE A COLON

Tocino superior, del país, kilo...	2,25
Azúcar F. F., kilo.....	1,75
Lentejas nuevas, finas, kilo.....	1,10
Garbanzos, muy finos, kilo.....	1,10
Aceite de la Sierra, litro.....	1,70

-a-

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Iniciativas para la construcción de nuevos depósitos de agua y grupos escolares

Bajo la presidencia del alcalde accidental, don Fidel Olivera, se reunió anoche la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores García Puente, Pérez Criado, Tavera, Vázquez de Parga, Alba, García y García, Población, Sotés, Maldonado Bomati, Paredes, Carrasco, Casado, Cañizal, Viñuela, Pérez Bande, Núñez (don Antolín) y Buxaderas.

Despacho de asuntos

El señor Olivera, en atención a que algunos señores concejales, por falta material de tiempo, no han podido leer el expediente instruído por decreto de la alcaldía presidencia, a consecuencia del desbordamiento del agua en los depósitos, ocurrido en la mañana del día 9 de Junio último, pide que su discusión se aplace por ocho días.

El señor Alba declara que no se opone a este aplazamiento, pero ruega a los señores concejales actividad en este estudio, a fin de resolverlo sin más dilaciones en la semana próxima.

En el mismo sentido se expresa el señor Tavera y la presidencia declara que ha encargado a los concejales que son diputados y que se hallan en Madrid que se entrevisten con el jefe técnico del Ayuntamiento de aquella capital y con el catedrático señor Giral, para ver si éstos quieren encargarse de emitir el informe acordado sobre la influencia del cloro en las paredes interiores del depósito alto.

Se acuerda aplazar toda discusión en el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre forma de pago de las facturas que presenta la Jefatura industrial por la verificación de contadores de agua.

A continuación se dió lectura a la siguiente moción de la alcaldía:

"Al Ayuntamiento:

Para acreditar cumplidamente la necesidad de ampliar todos los elementos integrantes del servicio de abastecimiento de agua, basta la enumeración de algunos datos estadísticos y el recuerdo de algunos antecedentes con él relacionados, entre otros, el testimonio de técnicos especializados en la materia, que han corroborado los informes de los funcionarios al servicio de la Corporación.

Durante los diez años últimos, el consumo que oscilaba entre 3.000 y 3.500 metros cúbicos, ha pasado a ser de 8 a 9.000 metros, proporcionado al número de abonados, que de 1.300 ha subido a 3.500, en armonía con el crecimiento de la población, que siendo el comienzo del período inferior a 30.000 habitantes pasa hoy de 47.000.

Cierto es que los Ayuntamientos que se han sucedido han hecho cuanto era permitido para ir mejorando el servicio, invirtiendo en esta clase de atenciones cantidades de verdadera importancia, sin duda, las que permitían sus recursos económicos; pero no las que exigían el desarrollo insospechado de la población y de su abastecimiento.

Ingenieros tan competentes como los señores Lorito y Gorostizaga, consignaron en sus informes respectivos la necesidad de la ampliación de los elementos de que se dispone.

En la sesión celebrada el 7 de Mayo d 1928, fué aprobado por la Corporación un informe del señor Gorostizaga, en el que se consignan, entre otras, las siguientes afirmaciones:

"Dado el consumo de agua que tiene Salamanca, con sólo dos depósitos de cuatro mil metros cúbicos de capacidad cada uno y con los elementos de elevación actuales, la ciudad está abastecida, mas no garantida que no ha de faltarle agua, pues el consumo diario es casi de ocho mil metros cúbicos y ello hace que las bombas tengan que funcionar durante más de veinte horas diarias. Según referencia, durante la noche se hace el servicio sólo con el depósito bajo, con lo cual queda sin agua la parte alta de la población, que es, precisamente, donde se encuentran los más modernos e importantes edificios y por donde parece que la ciudad tenga su probable desarrollo. Es necesario que tal parte de la población quede abastecida sin interrupción alguna. Para que Salamanca quede garantida en el servicio de aguas, será necesario, por lo menos, cuadruplicar la capacidad de los actuales depósitos y aumentar en un 50 por 100 la potencia de la instalación elevadora."

Todo esto es insuficiente; los medios elevadores, los depósitos y la red de distribución elementos acomodados a las características de un consumo de cuatro mil metros cúbicos al día; y el reconocimiento de esta insuficiencia obedece el que, aun disponiendo la Corporación de espacio bastante para la construcción de depósitos bajos en las proximidades de la central elevadora, se adquirieron recientemente terrenos próximos a los actuales depósitos de la Avenida de Campoamor.

Sin perjuicio del examen y estudio que pueda realizarse de todo el problema en conjunto, esta alcaldía - presidencia considera inaplazable iniciar la construcción de nuevos depósitos y a este efecto somete a la consideración del Ayuntamiento la propuesta de que acuerde que por la oficina técnica se redacte, con la posible diligencia, un informe sobre las necesidades del servicio en lo que a depósito-almacén y depósito regulador se refiere, acompañando el oportuno anteproyecto de cada uno de dichos depósitos para en su vista acordar la orientación a seguir para la resolución definitiva de tan interesantísimo aspecto del problema del abastecimiento.

La Corporación, no obstante, resolverá.

Despacho de la alcaldía - presidencia, a 13 de Julio de 1931, **Fidel Olivera."**

Explica el alcalde el alcance de esta moción, que no es otro sino el de dar estado oficial a este problema para que sea estudiado y resuelto como proceda.

Pide el señor Tavera que hasta que no se resuelva el expediente contra los técnicos municipales, no se les encargue de este asunto, a lo que se adhiere el señor Alba.

El señor Prieto Carrasco manifiesta que tenía el propósito de proponer que las distintas comisiones realicen un estudio detenido de los servicios municipales, y en ese estudio puede incluirse la iniciativa del alcalde.

A petición del señor Pérez Bande, la moción pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Se aprobó otra moción de la alcaldía encomendando a las comisiones municipales la confección de presupuestos parciales de los distintos servicios como base para la redacción del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el próximo ejercicio, y una propuesta relacionada con los expedientes de obras en tramitación para ver la forma de llevarlas a efecto.

También se adoptó el acuerdo de que sea prorrogado el contrato del seguro de incendios del edificio Colonia Escolar de Candelario.

Comisión de Fomento

Se dió lectura a un dictamen de la comisión, encaminado a conseguir una mejor comunicación por las vías ferroviarias entre Salamanca y Madrid, encomendando a los concejales de este Ayuntamiento que son diputados realicen con el ministro de Fomento y con la Compañía del Oeste las gestiones oportunas para conseguir la modificación de los horarios de trenes.

El señor García y García insinúa la conveniencia de que se restablezca el tren correo de por las noches por Avila. La comisión de Fomento, asistida por los señores García y García y Alba, se encargará de estudiar este asunto.

A continuación se aprobó un dictamen relacionado con la confección del programa oficial de la ferias y fiestas de Septiembre próximo.

El señor Vázquez de Parga expone el criterio de la comisión, que consiste en confeccionar un programa fuera de lo usual, contando con la colaboración de la Asociación de la Prensa y de las entidades económicas y mercantiles.

Se recogió la iniciativa de que uno de los festejos consista en la representación al aire libre de una obra de nuestro teatro clásico.

Se acordó que las casetas de baratijas en la feria de Septiembre, se instalen en la Alamedilla, aprobándose, al mismo tiempo, el contrato de los conciertos musicales que ha de celebrar la Banda del Regimiento de Infantería número 26. Los que se celebren en la Plaza Mayor, tendrán lugar los jueves, de ocho y media a diez y media de la noche.

Comisión de Obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A la señora viuda de don Roque Pérez, para construir una casa en la calle 4.ª de Eras de Carmelitas.

A don Remigio Delgado, para ídem en 3.ª normal izquierda a la Calzada de Toro, con vuelta a la travesía de Pedega.

A don Tomás M. Bazán, para construir un almacén en el Barrio de las Delicias.

A don Marcelino Hernández, para construir una casa en calle particular próxima a Camino Viejo Villamayor.

A don José Martín, para construir en calle particular del Barrio de las Delicias.

A don Vicente García, para construir en el Camino de Villamayor.

A don Serafín Jiménez, para hacer obras de reforma en la finca número 11 de la Plaza del Mercado.

A doña Isidra Hernández, para recrecer un muro en la carretera de Villacastín a Vigo, kilómetro 213, colocar una puerta y construir paso de acceso.

A don Agustín Sagrado, para alquilar una finca de su propiedad.

A don Lugérico Sánchez, para reconstruir un muro en el Camino de Carbajosa.

Se aprobó el acta formalizando el acuerdo entre el Ayuntamiento y los propietarios de la calle del Padre Cámara para la pavimentación de dicha vía pública, cuyo presupuesto asciende a 28.760 pesetas. El Ayuntamiento abonará el 50 por 100 de esta cantidad y el otro 50 por 100 entre los propietarios, proporcionalmente.

Se dió lectura a una instancia de don Miguel Villar solicitando prórroga para la entrega de los planos topográficos y al informe favorable a concesión de la prórroga de seis meses solicitada.

En este momento entra en el salón el señor Iscar. El señor Población insiste en llamar la atención de los señores concejales sobre la urgencia de que este pleno quede ultimado ya que sin él no puede acometerse el plan del ensanche de la ciudad, cuya necesidad no hay por qué encarecer.

El señor Iscar manifiesta que a la subasta del plano topográfico concurrieron personas que hubieran podido hacer el plano topográfico en la forma deseada por el Ayuntamiento y que no se quedaron con el trabajo por que el señor Villar ofreció mejores condiciones. Si ahora se concede una prórroga del plazo marcado, se sale el Ayuntamiento de lo establecido con quebranto para aquéllos que pudieron quedarse con la subasta y que estas limitaciones no lo hicieron. Además, los polígonos entregados hasta ahora están en borrador, sujetos a rectificaciones, teniendo la presunción de que no podían en los seis meses que piden ultimar el trabajo a que se han comprometido. Anuncia que votará en contra de la concesión de la prórroga.

El señor García Puente declara que la Comisión cree que el plano topográfico de Salamanca no podrá estar terminado en el plazo de seis meses pedido.

El señor Alba declara en nombre de la minoría socialista que ésta no votará la prórroga y que como no se ha cumplido el contrato, éste se rescinda, quedándose el Ayuntamiento con la fianza del adjudicatario, anunciando el señor Sotés, que la minoría radical socialista se adhiere a las declaraciones del señor Alba.

El asunto pasa a estudio de la Comisión.

Comisión de Instrucción Pública

Se aprobó un dictamen de la Comisión relacionado con el cumplimiento del Decreto del Gobierno provisional de la República de 9 de Junio último, por el que se crean los Consejos universitarios provinciales y locales de 1.ª Enseñanza y los Consejos Escolares, nombrándose en representación del Ayuntamiento al concejal don Pablo Sotés y como suplente, a don Guzmán Buxaderas.

También se acordó pedir que la Junta de Colegios ceda al Estado el antiguo y derruído edificio de la Normal de Maestras para que aquél lo reconstruya.

Se dió lectura a un proyecto de la Comisión relacionado con la construcción de nuevas escuelas. En San Vicente se creará un grado más de niñas y tres de niños. Tres grados más de niños en el Paseo de Carmelitas y tres secciones de niñas y tres de niños en el barrio de Garrido.

Intervino el señor Sotés para aclarar la propuesta de la Comisión y se aprobó con algunas ligeras variantes.

Fué aprobada una propuesta sobre concesión de premios a los alumnos de la Escuela de Arte, Industria y Comercio en el curso de 1930-31 y un acuerdo de la Comisión.

En la resolución del excelentísimo señor ministro de Hacienda, sobre descuento en las gratificaciones que por casa-habitación vienen cobrando los maestros nacionales.

Se aprobaron las cuentas presentadas por la señora Inspectora de 1.ª Enseñanza acreditativas del funcionamiento de las Cantinas Escolares durante el ejercicio 1930-31 y una moción de la Comisión de jardines para que sean éstos abiertos al público y para el nombramiento del personal eventual encargado de su custodia. Se autorizó al capellán de la del Carmen, para celebrar hoy la procesión tradicional de aquel barrio.

Ruegos y preguntas

El señor Buxaderas formula una pregunta relacionada con el nombramiento de asesor jurídico.

El señor Alba se interesa por las normas que se emplean para llevar los niños a la Colonia de Candelario, formulando otros ruegos y levantándose seguidamente la sesión.

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49. 8-3

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFÓNICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La huelga de los Saltos del Duero.

Zamora, 15 (9,30 n.)—La huelga que tienen planteada los obreros de las obras de los Saltos del Duero, continúa en igual estado.

Esta mañana, al tocar la sirena para dar la entrada al trabajo, sólo se presentaron en los tajos un grupo que no pasaba de diez, en vista de lo cual tuvieron que retirarse.

El Comité de huelga ha repartido profusamente un manifiesto excitando a resistir ante la intransigencia, según ellos, de la Empresa. Piden en el manifiesto solidaridad de los obreros de Valladolid, Zamora y Salamanca.

Hoy ha sido detenido el Comité de huelga, que se le trasladó a esta capital, ingresando en la cárcel, por ejercer coacciones.

El Gobernador civil ha dicho que está dispuesto a mantener la libertad de trabajo, y confía en que el conflicto será resuelto pronto.

Incendio de un monte.

Comunican del pueblo de Pozo Antiguo, término municipal de Toro, que ayer se produjo un violentísimo incendio en un monte bajo. Las llamas tomaron gran incremento, quemándose gran extensión de terreno y alguna cantidad de pinos, muchos ya de tres metros.

Las pérdidas son de consideración.

Exposiciones escolares.

En todas las escuelas de esta capital, se han inaugurado hoy las exposiciones escolares de fin de curso, en las que hay variedad de trabajos, ejecutados por los alumnos.

Las autoridades visitaron las exposiciones.

Adjudicación de dotes.

Por el Cabildo, se ha procedido a la adjudicación, entre las jóvenes que reúnen los requisitos necesarios para ello, que pertenecen a las parroquias de la capital y a los Arciprestazgos, de las dotes establecidas a la Memoria Pía de don Antonio del Aguila.

La estancia del señor López Oliván.

El diplomático señor López Oliván, que desde hace unos días se encuentra en esta capital, ha visitado hoy los monumentos más notables y los alrededores de la ciudad, mostrándose encantado, y diciendo que Zamora tiene un gran porvenir turístico.

EL CORRESPONSAL

AMA DE CRIA, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su domicilio. Para informar, Juan Francisco Hernández, en Gajates. 3-a-3

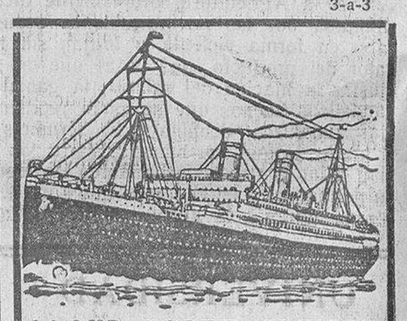

LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

27 Julio
WESER
Pesetas 593,70

11 Septiembre
MADRID
Pesetas 593,70

26 Septiembre
SIERRA MORENA
Pesetas 638,70.

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:

12 Octubre
YORCK
Pesetas 545,45

9 Noviembre
KARLSRUHE
Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA
VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

PARA INFORMES Y DESPACHO DE BILLETES-PASAJES DE CAMARA, dirigirse al representante en Salamanca

JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ
(Plaza del Peso, 16 (Fachina San Justo)

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000	de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000	—
RESERVAS	13.600.000	—
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.	100.000	—

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de
CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

CAFES-BARES-ULTRAMARINOS
EL CAFE COSMOPOLITA

Es inmejorable y se vende muy bien. Magníficos y prácticos regalos. Mis cafés empaquetados se sirven en baúles, lo que reduce su precio 50 céntimos en kilo.
Calidades de competencia
JOSE JUNQUERA DEVESA
Apartado 8
MEDINA DEL CAMPO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

FABRICA: Avenida de odríguez Sampedro
ESCRITORIO: Gabriel y Galán, 1
TELEFONO: 1964 SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Anécdotas femeninas

Ninón de Lenclos fué amenazada por la reina regente de ser encarcelada en el convento de jóvenes arrepentidas

—La reina haria mal—dijo Ninón—porque no soy ni joven ni arrepentida.

* * *

Xantippe, mujer de Sócrates, era una mujer insoportable. Un día, en un momento de cólera, tiró al suelo la mesa donde comia su marido con uno de sus amigos. Indignado éste, se levantó y quiso retirarse.

—¿Qué—le dijo Sócrates reteniéndole—, has olvidado que anteayer, estando en tu casa comiendo, entró una gallina que saltó a la mesa y lo derribó todo, y, sin embargo, no hicimos más que reirnos?

* * *

Cleopatra era una mujer tan extravagante, que apostó a que consumia ella sola, en una cena, diez millones de sextercios (dos millones de pesetas). En efecto, empezó por tragarse una perla disuelta en vinagre, que valía un millón; iba a hacer otro tanto con la segunda, cuando Planes, juez de la apuesta, se la arrebató, declarándola vencedora. Cuando Cleopatra cayó prisionera, se hicieron con esta perla dos pendientes a la Venus del Pantheon.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para su dehesa de Villoria, don José Villar y Andrés, y su distinguida señora e hijos.

—Para su dehesa de Sagos la distinguida señora doña Paz Maldonado de Llorente y sus hijos.

Para Candelario, doña Rosario Izquierdo, con su hija Rosario.

—De Guadramiro para Avilés (Asturias), doña Cristina Acosta.

—De Arabayona para Pedrosillo de los Aires, don Leónides Santos Martín.

—De Cipérez para Buenamadre, don Ceferino Sánchez Pérez.

—De Villarino de los Aires para Aldeanueva de la Sierra, la señorita Francisca Macías del Canto.

—De Monterrubio de la Sierra para Aldeanueva de la Sierra, doña F. Consuelo Velázquez.

—De Navarrevisca (Avila), para Avila, don Tomás García.

—De Budiño (Coruña), para Guijuelo, don Gerardo González Torres.

—De Galicia para Guadramiro, con objeto de pasar las vacaciones de verano al lado de su esposa, doña Emilia Vicente, nuestro buen amigo, don Segundo Sendín y su bella hija Eloisa Caridad.

—Han llegado:

De Don Benito (Badajoz), donde han pasado una larga temporada, don Julio Godoy Granda, con su familia.

—De Murcia, en su automóvil, el excelentísimo señor don Ceferino Pérez Fernández, general ex gobernador militar de aquella plaza, su señora y bella hija Dorita, que pasarán en ésta una temporada.

—De Madrid, la distinguida señora doña Consuelo Estevan, con su hija, señorita Maximiliana Sánchez Estevan, madre y hermana, respectivamente, de nuestro respetable amigo don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda de la provincia.

—De Presa (Bilbao), don Juan Rollán y Rollán.

—De Argüero (Asturias) y de paso para San Morales, don Avelino Pablos Carnicero.

—De Sahugo, don Eugenio Martín de las Cuevas, con su señora e hijos.

De Letrillas (Zamora) y de paso para Herguijuela del Campo, don David Bullón, con su familia.

—De Madrid para Cipérez, don Pedro Flores Ballesteros.

DE DIAS

Hoy celebran su fiesta onomástica las bellas señoritas Carmen Crespo y Carmen Bailón, a las que felicitamos.

SALAMANCA - SANTANDER - BILBAO - SAN SEBASTIAN - SALAMANCA

Una breve excursión en automóvil por el circuito cuyo epígrafe encabeza estas líneas, hecha por el cronista, ofrece a los que piensan usar ese medio de locomoción, desde Salamanca a las citadas poblaciones norteñas, y pasar algunos días en ellas, ligeras observaciones, no desprovistas de interés.

Ante todo consignemos que el estado de las carreteras, en el circuito mencionado, no puede ser mejor, actualmente.

De nuestra capital a Santander, lo mismo la parte que corresponde al Circuito Nacional de Firmes Especiales, o sea hasta Dueñas, yendo por Reinosa, y desde Dueñas a la citada capital de la montaña, en carretera de primer orden, nada deja que desear, aunque el trayecto desde Palencia hasta Reinosa sea monótono y árido, por lo que es preferible, aun prolongando algo el viaje, ir por Burgos y el puerto del Escudo a Santander, todo ello de firmes especiales.

De Santander a Bilbao, la carretera por la costa, es de un trazado encantador y de un estado de conservación que nada tiene que envidiar a la pista Salamanca Madrid.

De Bilbao a San Sebastián, por Durango, no hay un sólo metro descuidado y las indicaciones del trayecto, son tan precisas, tan inconfundibles, que hacen innecesario el uso de ninguna clase de guía.

Y el trayecto, muy largo en kilometraje, de San Sebastián a Salamanca, iguala, si no supera, a los anteriormente referidos.

Baste decir que en la distancia que media entre Miranda de Ebro y Burgos, punto medio del camino, San Sebastián-Salamanca, cuatro o cinco fuentes de agua potable que se encuentran, han sido transformadas en amenos jardines, acotados por rústicas barandas y con cómodos bancos y mesas graníticas, que ofrecen un lugar de reposo al viajero.

La parte que desde Burgos a Valladolid, estaba el pasado verano un tanto abandonada, está ahora sin bache de ninguna clase, y completamente terminado el trayecto adoquinado desde Valladolid a Simancas.

En cuanto a preparativos veraniegos, Santander como San Sebastián, se disponen a batir el record de atracciones estivales, si bien en ambas poblaciones se supone que será un veraneo no de largas jornadas, como lo prueba la gran cantidad de pisos a alquilar, que existen, sino de un mes o mes y medio de afluencia forastera.

En Santander, se han hecho obras de embellecimiento en el local de baños del Sardinero, y se cree que se abrirá pronto el Casino.

También en San Sebastián se inaugurará la apertura del Gran Casino, uno de estos días, y se han abierto nuevas atracciones en el Monte Igueldo.

La novedad de este año, en Donostia, es el hermoso yate que anclado en la Concha efectúa paseos marítimos a playas cercanas, habiendo en dicho barco a disposición del público pagano, restaurante, bar, dancing y música a todo pasto.

Algo así como los buques que con toda suerte de refinamientos tienen los norteamericanos, para en aguas libres burlar la ley seca.

FALLECIMIENTOS

Ayer, dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don José Martín Fernández, prestigioso maestro tornero de la casa Moneo. Su laboriosidad, y su celo, le hicieron rodearse de los mayores afectos, por parte de sus jefes y del cariño y la estimación de sus compañeros.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su esposa, doña Andrea Díaz; hija, Magdalena; hermano, don Ramón Martín Castro; sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Nuestro distinguido amigo y colaborador, don Luis Campo Redondo, ha sido nombrado Vicepresidente del Partido Republicano Liberal Democrático, del distrito de Buenavista, de Madrid.

En la misma sesión en que, por aclamación, fué nombrada la Junta Directiva, se propuso, unánimemente, al señor Campo Redondo para representante del Partido, de dicho distrito, en la Junta provincial de Madrid.

—Se encuentra en San Sebastián, el comerciante de esta plaza, don Fernando Morata y señora.

—En el Sanatorio del doctor Población y por el reputado cirujano don Adolfo Núñez, le ha sido practicada una operación muy laboriosa y con feliz éxito al niño Enrique Hernández Gómez, hijo del empleado en la Compañía Nacional del Oeste, don José Luis Hernández.

Los padres del niño, desde estas columnas, envían la expresión de su profundo agradecimiento a cuantas personas se han interesado por la salud de su hijo y que no hayan podido hacerlo personalmente.

FIGURAS DEL DIA

Mr. Eastman, generoso filántropo americano, que ha donado a la villa de París la suma de 25.000.000 de francos para la creación de una gran clínica dental, en la que recibirán asistencia gratuita los niños de las escuelas parisienses

REGALO DE GLOBOS

VIERNES, 17 Y SABADO, 18, EN

EL GLOBO QUINTANA, 3 SALAMANCA

CALCETINES NIÑO ..... 0,30 | MEDIAS SEDA, DESDE..... 1,50
CALCETINES NIÑO HILO... 0,55 | CALCETINES CABALLERO.. 0,55

INSTANTANEA POLITICA

¡ESPERARE, SEÑOR!

El nerviosismo de los nuevos diputados se advertía en la inseguridad de sus pasos. Los noveles daban vueltas y más vueltas en el pasillo, en los salones. Los viejos periodistas decían que la mayoría eran caras completamente nuevas.

Sonaron los timbres. Se pobló el hemiciclo y el pasillo quedó desierto. ¿Qué será una sesión en el Congreso?, se decían muchos jóvenes diputados que no habían estado ni aun en la tribuna pública nunca. Se hizo la pregunta reglamentaria; se leyó una larga lista de nombres nuevos, completamente nuevos. Primero presidió la sesión el diputado que corrió más aprisa para presentar su acta; después el que vivió más años. A su lado cuatro secretarios, casi barbilampiños. Un diputado pidió la palabra. Pero el reglamento impedía concedérsela. Siguió pidiendo la palabra y así hubiera continuado hasta estas horas de no haberse levantado la sesión.

Después, nueva vuelta a los pasillos. Ossorio decía que no estaba mal la sesión preparatoria. Alba creía que las Cortes Constituyentes eran menos temerosas de lo que se suponía la expectación callejera. De todos los diversos comentarios, el que destacó más, por su agudeza y oportunidad, fué el que hizo el señor Sánchez Guerra.

Rodeado al antiguo Presidente del Consejo por varios amigos y muchos oyentes, relató sus impresiones y su paciencia hasta ver llegado este momento.

El Cardenal Mazzarino odiaba cordialmente a un pobre clérigo. Un día le dijo: "—Mientras yo sea algo, usted no será nada". Y el buen cura respondió imperturbable: —Esperaré, señor.

Otro día, pasados muchos años, el señor Sánchez Guerra se encontró con el Rey y Primo de Rivera. El dictador dijo: Mientras yo viva no habrá Cortes, y el señor Sánchez Guerra dijo: Esperaré.

Así ha sido. El viejo proverbio musulmán: "Espera sentado a tu puerta para ver pasar el cadáver de tu enemigo", se ha cumplido. Porque las Cortes se abren cuando su enemigo es ya muerto.

ALVAREZ DE LEON

EN SAN SEBASTIAN

LA CORRIDA DE LA PRENSA DONOSTIARRA

Entre los festejos organizados este verano en San Sebastián, figura con relieve extraordinario la gran corrida de la Prensa, que se celebra el día 26 del corriente mes y para la cual se han reunido elementos de gran valía.

Se lidiarán ocho toros, dos de ellos rejoneados por don Antonio Marcent y los otros seis, escogidos por doña Carmen de Federico, de la antigua vacada de Muruve, serán lidiados por Marcial Lalanda, Cagancho y Domingo Ortega.

Cagancho reaparece en la corrida de la Prensa de San Sebastián, no habiéndolo querido hacerlo antes, por dedicarse a un serio entrenamiento que le permita ir en las debidas condiciones a San Sebastián, donde se recuerda su actuación del año anterior.

La presentación de Ortega en San Sebastián tiene interés excepcional; pues presentes en la capital donostiarra los aficionados madrileños, en gran número, el torero de Borox tiene que considerar que se presenta en la plaza más importante de España.

En honor de las presidentas, que serán bellas señoritas de Bilbao, Pamplona, Victoria y San Sebastián, se preparan también aristocráticos festejos.

Felicitamos a los compañeros de San Sebastián por la fiesta organizada, la cual será un éxito como todos los años.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

ASAMBLEA DE ALBAÑILES

Se os convoca a Junta general ordinaria para el jueves, 16 del presente, a las ocho y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se os ruega no falteis.—**La Directiva.**

AVISO

Importante a los pueblos del partido de Ciudad Rodrigo

Se pone en conocimiento de todos los pueblos y, en particular a los que están en la carretera de Ciudad Rodrigo a Salamanca, por serle muy interesante, que desde esta fecha, queda establecido un servicio de mercancías en camionetas, que la empresa **SALAMANCA-MADRID**, pone para servicio de dichos pueblos, llegando las mercancías de Ciudad Rodrigo, en **DIEZ** horas a Madrid.

Salamanca, 15 de Julio de 1931.

TERNERA holandesa, de dos días nacida, se vende. Para verla y tratar, con Claudio Nieto, en la Prosperidad, calle de Arturo Diez, número 4.

3-1

COCINERA, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, calle Y, número 35.

1-1

TEMAS VERANIEGOS

EL "SINSOMBRERISMO"

La crisis de los sombrereros.-Lo que nos dicen un sombrerero, un viajante de este artículo, un "sinsombrerista", y..... lo que dice un repórter

La seria crisis del sombrero.

Así, amables lectores, sería crisis para los fabricantes, viajantes, comerciantes y obreros que viven del sombrero, como uno de los principales artículos del ramo de sombrerería.

La moda del "sinsombrerismo", se ha venido tomando por el lado jocoso, pero ante el avance arrollador del ir a pelo, viene a constituir una gran crisis para los sombrereros. Claro está, no temas, lector, que vayamos a tomarlo en este reportaje por el lado eminentemente trágico, sólo ha querido el periodista sober el "parecer" de los que de los sombreros viven y como puede comprenderse, éste no es nada lisojero.

El "sinsombrerismo", es una de las modas que más aceptación han tenido; como antes lo fué, hace algunos años, el despreciar los elegantes y lustrosos zapatos por la blanca alpargata, hasta el extremo de constituirse aquellas famosas "Ligas", en las que los periodistas tuvieron tema largo y tendido.

Pero aquella crisis zapateril no es, ni comparada, con esta del sombrero. La "Liga de la alpargata", tuvo poca vida, pero esta de los sin sombrero, va tomando proporciones verdaderamente angustiosas para los industriales sombrereros.

La ola de los "sinsombreristas", invade la mayor parte de las poblaciones españolas, y ya no es sólo la juventud, alegre y confiada, sino que va conquistando adeptos entre las personas maduritas, a quienes no arredra la falta de pelo y se lanzan por esas calles de Dios a lucir sus cabezas lisas y mondas como bolas de billar.

¡Oh tiempos!

En otra de nuestras informaciones veraniegas, dedicábamos un sincero recuerdo para aquel sombrerero que se llamó don Arturo Pozueta, y para su época, todo florecimiento del sombrero de paja.

Pero aquello pasó. El canotier de paja ha pasado a mejor vida. ¡Oh temporadas aquellas, en que se vendían miles y miles de sombreros de paja en las sombrererías salmantinas!

Entonces, todos los mortales llevaban su sombrero, la gorra o la boina. En verano, el "canotier" hacía furores. Todas las clases sociales cubrían su cabeza con el pajilla, y tan ricamente.

Recordamos, muy vagamente, que en Salamanca existía un hombre, llanote y quizá un poco ridículo. Se le conocía por Duaso. Se bañaba en invierno, como en verano, en las puras y cristalinas aguas del Tormes, nunca llevaba cuello ni corbata, y lo que aún era más inconcebible, ¡no llevaba sombrero!

A Duaso se le miraba pasar, en todo tiempo, descubierto, abierta la camisa, como un bicho raro, y los más, decían: Es un extravagante.

Después, vino el famoso y popular catedrático de Griego o Árabe, de nuestra Universidad, don Pascual Meneu. Lucía en todo tiempo una lisa y lustrosa cabeza, pero siempre llevaba en la mano, o el flexible o un jipi, deformado por la vida que le daba entre las manos.

Nadie más, osaba cruzar las calles salmantinas descubierto.

Después, no sabemos quién fuera el primero que declarase la guerra a los sombreros, y con su ejemplo, creóse el "sin sombrerismo". Casi nos atreveríamos a afirmar que fué el "pequeño" Ramiro, celoso y formidable funcionario de Telégrafos, a quien no tenemos inconveniente en señalar para blanco de las furias de los dueños de las sombrererías.

Lo cierto, lo innegable, es que el "sinsombrerismo" hoy se ha erigido en el "castigador" más inexorable de un sector de la vida comercial española.

Elogio del sombrero de paja.

No queremos "meternos" con la mayor o menor comodidad del sombrero de paja. Pero en cuanto a la elegancia, no cabe discusión alguna. El canotier da una elegancia y un "chic" extraordinario. Colocado sobre la testa, un poquito ladeado, a lo Maurice Chevalier, da el aspecto de hombre pulcro y selecto de sociedad. Pero con toda esa elegancia, el paja ha experimentado la derrota más vulgar y mostruosa que no merecía su blancura, ni la tersura de sus alas, planchadas y rizosas.

El sombrero de paja, no se ve por las calles. Tan sólo, en los escaparates, hace alarde de su elegancia, que merece el desprecio, hoy por hoy, del público.

Por otra parte, el paja tenía el encanto de aquellos saludos ceremoniosos, cogiéndolo suavemente por el ala y alzándolo con una disciplicencia "dernier cri". ¡Y qué diremos del saludo con el flexible! Lindamente se apretaban los dedos a los bollitos y se alzaba unos palmos de la cabeza, en saludo elegante.

No podemos imaginarnos a algunas personas sin sombrero. Por ejemplo, ¿qué haría el doctor Calama, hombre cumplido y cortés como pocos, sin su sombrero? Jamás podría perdonarse a estos señores inclinar la cabeza como cualquier "pollo fruta" "sinsombrerista", al paso de una dama, o llevarse la mano a la cabeza, en perfecto saludo militar.

Dice el sombrerero.

Hemos querido abordar a uno de nuestros amigos, los sombrereros.

Y ¡oh felicidad! Matamos de un tiro dos pájaros.

Con nuestro amigo el sombrerero, se encontraba el viajante de una de las fábricas más importantes de sombreros de fieltro y paja.

Así, de buenas a primeras, hemos preguntado a nuestro amigo el sombrerero:

—¿Usted qué opina del "sin sombrerismo"?

El rostro del comerciante se ensombreció, nos echó una mirada fulminante, y contestó:

—¡Vaya una preguntita! ¿Pues qué quiere usted que opine?... Que a este paso, vamos a tener que cerrar los comercios.

—Y los fabricantes—interviene el amigo viajante—cerrar las fábricas, y nosotros..., irnos a... paseo.

—Pero, hombre, ¿tan mal, tan mal va el negocio?

Un suspiro, un recuerdo a los buenos tiempos, es la contestación más elocuente que obtenemos.

Adivinamos en nuestro amigo el sombrerero la añoranza de épocas pasadas. Aquellas en que apenas asomaba el mes de Mayo, las tiendas se llenaban de cajones con sombreritos de paja. ¡Cuántas docenas! Ciento, doscientas, que se vendían sólas, y hasta había que reponer con la mayor urgencia.

El público llenaba los comercios, se extendían los canotiers en el mostrador, y ellos solitos se vendían. ¡Había días que se despachaban hasta doscientos y trescientos sombreros duros, sin contar los flexibles, gorras y boinas! ¡Aquello era una bendición!

Pero ahora..., muy pocos de fieltro; sólo las personas respetables, los de cierto tono, y señores de edad. ¡Los jóvenes! ¡Ni verlos!

—Una ruina, amigo, una ruina—vuelve a hablar el amigo viajante—. Yo, en dos años, llevo una diferencia en mi comisión, de más de veinte mil pesetas.

—Y, naturalmente —prosigue el amigo sombrerero—los impuestos, los mismos; las rentas, iguales, y la venta, mermada de una manera atroz.

Voy a darle a usted un solo dato, que le convencerá de lo que digo. En Salamanca, en aquellos tiempos, éramos cuatro sombrereros; podía calcularse una venta, entre todos, de siete a ocho mil sombreros de paja; hoy hay seis sombrererías, y puedo asegurar que no hemos de llegar a vender mil sombreros, ni con mucho.

El "sinsombrerista".

—¿Qué opinas del "sinsombrerismo"?

—¡Hombre, ni dudarlo!... El sombrero es un estorbo, un verdadero estorbo en todo tiempo, en verano, en invierno, por la noche, por el día. La cabeza al aire, acostumbrándose a tener la cabeza a su único resguardo natural (este "sinsombrerista" es estudiante de Medicina) que es el cabello, desaparece en gran parte el peligro a los catarros. Aire, sol, contacto directo con la Naturaleza.

El repórter.

Me ha tocado a mí.

—Y tú, amigo periodista, ¿qué opinas del "sinsombrerismo"?

—¡...!

—Yo, perteneciente directo a una de las familias de sombrereros más prestigiosos que hubo en Salamanca; yo, que estuve al frente del comercio por fallecimiento del titular, que viví algo aquella época de esplendidez sombreril, yo... soy ¡¡"sinsombrerista"!!

THEUDIA

"EL ADELANTO" EN GUIJUELO

Una boda

El domingo, a las once, se celebró en esta villa el enlace matrimonial de la distinguida señorita Isabel López García, con el elegante joven don Florentino Neila Gamonal, hijo de doña Antonia Gamonal, viuda de Neila, vecinos de Barco de Avila.

El altar se hallaba preciosamente adornado, y ante un elevado número de invitados, bendijo la unión el párroco, don Francisco Domínguez, habiendo asistido, como testigos, por parte de la novia, don Agapito García, de Salamanca, y don Ramón Quiroga, de Fuentes de Béjar, y por la del novio, don José María Burdiel y don Julián Monge, de Barco de Avila.

Al medio día se celebró el banquete, al que asistieron más de cien comensales, siendo servido esmeradamente por el café del Reloj, bajo la dirección del afamado don Miguel Nieto.

A continuación, se dió un animado baile, del que recordamos haber visto a las hermanas de la novia, Felipa, Antonia y Purita López; Pepita y Sagrario López; Conchita Coca, prima de la novia; Remedios Villalobos, María Teresa y Rita Guerras, María Madrigal, Vicentita Romero, Rosarito Fernández, Maruja Sánchez, Isabel Jiménez, Petrita Calzada, Carmen Iglesias, Rosa Llorente, señoritas González Coca, Martín Morales y otras más, estando bien representado el sexo fuerte.

A la terminación, salieron los recién casados, en automóvil, en viaje de novios para las principales poblaciones de España y del extranjero.

Entre los diversos regalos que han recibido los novios, nos consta de los siguientes:

Madre del novio, pendientes de brillantes y platino y abanico.

Padres de la novia, cuarto y comedor de caoba y bronce.

Don Julián Coca, medalla de brillantes y platino; hermanos de la novia, colcha de damasco de seda y aparato de luz de bronce y cristal; don Federico Coca y señora, aparato de comedor de bronce y plata; Sinda Gamonal y Magdalena Neila, cubierto y cucharillas de plata; don Agapito García y señora, fruteros de plata; Regino López, vajilla de china; don Pelayo García y señora, bandeja de plata; don José Peña y señora, bandeja y cubiertos de plata; don Félix García y señora, tenedores y cuchillos para postre de plata; don Francisco González, cucharillas de postre; don Luis Romero y señora, copas de champagne de plata; don Daniel Serrano, Azucarero de plata; don Emilio López, 100 pesetas; don Jesús Ibrán, juego de café de plata; don Isidoro López, 100 pesetas; don Manuel López Huertas, juego de chocolate; don Florencio de la Peña, dos cubiertos de plata; don Antonio R. Bondía, cucharillas y tenedores de postre; don Enrique Robles y señora, cucharón y cuchara de plata; don Inocente Guerras, dos cubiertos de plata; don Victoriano López, 100 pesetas; don Ramón Quiroga, lavafrutas de plata; don Saturnino Calzada, 75 pesetas; don Antonio Madrigal y señora, juego de café de plata; don Esteban Hernández, aparato de luz de mesilla; don Enrique Montequi, cubiertos de plata; señorita Remedios Villalobos, frutero de plata; Paquita Martín, trinchante de plata; Rufina Neila, dos cubiertos de plata; señorita Rosarito Fernández, servilleteros de plata; señorita Emilia García, juego de café de plata; señorita Rosa Llorente, mantelería; doña Bárbara Estévez, espejo cerco de plata; trust amigos, dos bandejas de plata.

EL CORRESPONSAL

LAS INFECCIONES INTESTINALES

SON DEBIDAS EN LA MAYORIA DE LOS CASOS

A UN AGUA NOCIVA

¡¡PREVENGASE!!

bebiendo agua de "LA VAGUERA", cuya PUREZA está garantizada por análisis de los mejores laboratorios.

PEDIDOS: Se reciben en el comercio de DON ENRIQUE PRIETO (Plaza Mayor, núm. 16) o por TELEFONO en los núms. 1820 y 1636.

PRECIO: Cántaro servido a domicilio..... Ptas. 0,25

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA SESION DE AYER EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DURANTE EL ALMUERZO DE AYER DEL GOBIERNO, EN EL PARDO, SE CELEBRÓ UN CONSEJO DE MINISTROS DE CARACTER POLITICO

Y se preparó un plan de Obras públicas para conjurar el paro de obreros en Andalucía, hablando también de la construcción de un nuevo Palacio del Congreso, del futuro Presidente de la República, de la asignación a los ministros y de la reforma agraria.-Las minorías parlamentarias se reúnen en el Congreso

POR LOS PASILLOS DEL CONGRESO

UNAMUNO Y VILLANUEVA

Madrid. — Los diputados Constituyentes llegan hoy a la Cámara con mayor lentitud que ayer.

En las primeras horas de la tarde no hay gran animación, pero a medida que se acerca la hora de la sesión, van poblándose pasillos y despachos del Congreso.

Los primeros diputados que han llegado hoy al Congreso fueron don Miguel de Unamuno y don Miguel Villanueva.

UNAS PALABRAS DE VILLANUEVA Y UNAS HOJAS PROGRESISTAS

Cuando llegaron los señores Unamuno y Villanueva al Congreso, se repartían en la puerta unas hojas que llevaban este título: "A los parlamentarios de las Constituyentes".

La hoja aparece firmada por un grupo de algunos antiguos republicanos progresistas.

El señor Villanueva preguntó a los periodistas qué se decía en la hoja, y los reporteros le dijeron que los firmantes de ella se oponían a que la nueva Constitución se haga sobre las cenizas y los escombros de la España desvastada.

Entonces el señor Villanueva dijo:

—Vamos, sí; un nuevo partido, por si éramos pocos. Pero, en fin, lo que pretende, como idea, no está mal.

BESTEIRO Y SANCHEZ GUERRA

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, conferenció extensamente con el señor Sánchez Guerra.

Al salir el señor Sánchez Guerra del despacho del señor Besteiro, don Eduardo Ortega y Gasset se acercó para agradecer la defensa que en privado había hecho de él por su intervención con motivo del reglamento por el que ha de regirse la Cámara.

El señor Sánchez Guerra le replicó:

—Yo no intervine, por respeto al señor Maura; pero le hubiera contestado a todos los argumentos que expuso. Lo que quiere España es que estas Cortes Constituyentes no se parezcan en nada a las del 73.

Salió seguidamente el señor Besteiro, manifestando a los periodistas que el acto de ayer le había emocionado hondamente.

Anoche—añadió—no pude conciliar el sueño, pensando en la responsabilidad de presidir la primera Cámara republicana.

Los periodistas le hablaron acerca de las facilidades para realizar la información dentro del Congreso, y el señor Besteiro les dijo que la mejor garantía será el carnet del comité paritario.

Se hará una revisión de los pases, para dar otros, previa la presentación del carnet. Las dificultades que existan para recoger los carnets, deberán ventilarse antes del sábado, en que han de ser recogidos los pases facilitados hasta ahora.

DICE EL SEÑOR COMPANYS

El jefe de la minoría catalana, señor Companys, fué interrogado por los periodistas acerca de la veracidad de una unión de los diputados catalanes, vasco-navarros y gallegos.

El señor Companys, contestó:

—Concretamente no se ha estudiado todavía el asunto. Iré a Barcelona y conferenciaré con el señor Maciá. Después de esta conferencia, concretaremos nuestras relaciones con los dos citados grupos de diputados.

FRANCO NO ES EXTREMISTA

El comandante Franco, al llegar al Congreso, dijo, contestando a un periodista:

—Yo vengo a servir al país, con el carácter de republicano federal. Y pueden ustedes desmentir categóricamente ese carácter de extremista que se me ha atribuído.

EL SUSTITUTO DE GAMONEDA

Con motivo de la jubilación del oficial mayor del Congreso señor Gamoneda, parece seguro que le sustituirá en el cargo el oficial primero de la Secretaría del Congreso, don Antonio Mora.

UNA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Entre un numeroso grupo de diputados, existe el propósito decidido de proponer al Congreso la constitución de una comisión de responsabilidades que exija todas, a partir del año de 1921.

EL ALMUERZO DEL GOBIERNO, EN EL PARDO, TERMINO EN CONSEJO DE MINISTROS

UNA INTERESANTE REFERENCIA DE DON INDALECIO PRIETO

Madrid.—Al llegar a la Cámara el ministro de Hacienda, fué abordado por un grupo numeroso de periodistas.

Los reporteros le pidieron referencias del almuerzo que había tenido el Gobierno en el Pardo con el Presidente de la Cámara, por suponerse que habían aprovechado el momento para hablar de la situación política actual.

El señor Prieto dió una extensa e interesante referencia de la reunión.

Homenaje a Besteiro.

—El Gobierno—comenzó diciendo el señor Prieto—se ha reunido en una comida íntima de homenaje al presidente del Congreso, don Julián Besteiro. Y es claro: de sobremesa se ha hablado de política, y puede decirse que el cambio de impresiones ha tenido los caracteres de Consejo de ministros.

El presente y el futuro político.

Hemos cambiado impresiones sobre el presente y el futuro político, sobre los planes del Gobierno, y también de elegir la residencia del futuro presidente de la República. Se han indicado algunas fincas del Paseo de la Castellana, que hoy están en venta, pues persiste el propósito de dedicar el Palacio Real a Museo. También hemos hablado sobre una residencia veraniega para el presidente de la República, habiéndose pensado en una finca de El Pardo o de la Granja, de las que fueron del patrimonio real. Y ya puestos a tratar de la presidencia de la República, hemos hablado también de la asignación económica que ha de tener el presidente, pero sin que hayamos concretado.

Después hablamos de la duración del mandato del Jefe de Estado, cambiando impresiones sobre si habían de ser seis, cinco o cuatro años, y predominando el criterio de que sean cinco, para no coincidir con la renovación de las Cámaras, que será cada cuatro años.

Asimismo hablamos de dejar entregada a la Cámara, cuando abandonemos el Poder, una propuesta sobre la retribución de los ministros, pues la asignación actual es bien escasa e insuficiente.

El problema de Andalucía y el de la tierra.

La mayor parte del tiempo—siguió diciendo el señor Prieto—la empleamos en estudiar la situación del paro de Andalucía, tratando de hallar una fórmula que aminore y llegue a conjurar el conflicto. Para ello, el ministro de Fomento llevará al próximo Consejo un plan de Obras Públicas, que remediará el paro.

El Gobierno ha subrayado el propósito de estudiar con todo detenimiento y al mismo tiempo celeridad, el hondo problema de la tierra, tan pronto como entregue el proyecto la comisión agraria que lo estudia y redacta. Este proyecto se simultaneará en la discusión con el de la Constitución, pues lo consideramos de una importancia vital.

El acto de ayer y la República.

Se ocupó también el Gobierno del acto de ayer, expresando todos los ministros la gran satisfacción que habían experimentado por lo ocurrido dentro y fuera de la Cámara, más por lo ocurrido fuera, que demostró la civilidad española.

El Gobierno ha tenido en cuenta los testimonios de simpatía y de cordialidad a la República que comienza a recibir del extranjero, de los representantes del Cuerpo Diplomático y de los numerosos periodistas europeos y americanos que se encuentran en Madrid, y que están admirados de la brillantez del acto de la apertura de las Cortes, de la corrección de la Cámara y del entusiasmo y de la corrección también del pueblo en la calle.

¿Alcalá Zamora, Presidente de la República?

Un periodista preguntó al señor Prieto:

—¿Al hablar de tantas cosas relacionadas con el Jefe del Estado futuro, han hablado ustedes de quién será el caudillo republicano que ocupe la Presidencia de la República? ¿Se ha hablado, pues, de candidatos a la Presidencia?

—No creo que haya candidatos; pero mi impresión personal es que el primer Presidente de la República será don Niceto Alcalá Zamora. Claro es que delante de él para nada ha hablado el Gobierno de este asunto. Yo creo que el señor Alcalá Zamora es el candidato que está en el ambiente general, y además creo que saldrá triunfante.

Se va a construir un nuevo Congreso de los Diputados.

Cuando el señor Prieto terminaba de dar esta referencia del Consejo, llegó el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

Los periodistas le interrogaron, y el ministro añadió a lo dicho por el señor Prieto, que también había hablado el Gobierno de la conveniencia de construir otro nuevo Palacio del Congreso, pues el actual está muy bien acondicionado para hablar, pero no para trabajar. Allí no se puede hacer nada en la intimidad. Y pensando en el lugar en que hubiera de ser construído, se indicó la Plaza de Colón, en el mismo sitio donde está enclavada la casa de la Moneda.

El Gobierno—terminó diciendo— tiene el propósito de que esta obra se realice en el plazo más breve posible.

LA SESION DEL CONGRESO

SE SUSPENDEN LAS SESIONES HASTA EL SABADO

Madrid. — A las cinco cuarenta y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul, los señores Prieto y Largo Caballero. Después van llegando los demás ministros.

Se aprueba el acta de la última sesión.

ELECCION PARA LA COMISION DE ACTAS

Se procede a la elección por papeletas de los diputados que han de constituir la comisión de actas e incapacidades.

Resultan elegidos los diputados siguientes:

Don Miguel García Bravo, don José A. Buylla, don Juan Calet, don Antonio Lara, don Matías Peñalba, don Manuel Hilario Ayuso, don Andrés Saborit, don Teodomiro Menéndez, don Manuel Cordero, don Florentino Martínez, don Enrique de Francisco, don Francisco Salazar, don José Moreno Calvache, don Venancio Sarriá, don Julio Ayesta, don Alberto Quintana, don Ricardo Palacio, don Amadeo Aragay, don Jesús María Leizaola y don Angel Ossorio y Gallardo.

El presidente invita a la comisión de actas a que se reuna para proceder a dar dictamen hoy mismo.

Se suspende la sesión.

SE REANUDA LA SESION

A las 7,50 se reanuda la sesión.

El SEÑOR PRESIDENTE: Se va a proceder a la elección de la comisión que ha de dictaminar sobre el Reglamento de la Cámara.

El SEÑOR RICO (don Pedro): —Puesto que todas las minorías están conformes en los nombres de las candidaturas, debiera ahorrarse a la Cámara la votación, que emplearía mucho tiempo, eligiendo la comisión por aclamación.

El SEÑOR PRESIDENTE: —No hay inconveniente alguno en ello.

Ningún señor diputado hace indicación alguna.

El SEÑOR PRESIDENTE: —¿Se aprueba la propuesta del señor Rico?

Queda aprobada.

La comisión nombrada es la siguiente:

Don Eduardo Ortega y Gasset, don Claudio Sánchez Albornoz, don Carlos Blanco, don Luis de Tapia, don Marcelino Martín González del Arco, señor Salazar Alonso, señor Alonso de Armiño.

NO HAY DICTAMEN DE ACTAS.- PROPUESTA DE SUSPENSION DE LAS SESIONES

El señor presidente anuncia que la comisión de actas no ha podido dictaminar, pues se trata de un trabajo en el que ha de invertir varios días.

Como el Gobierno desea que el Parlamento se constituya con el mayor número de diputados, y además la presidencia estima que sería conveniente simultanear con el de actas otros debates importantes, propone se suspendan las sesiones hasta el sábado próximo.

El SEÑOR RICO: —Habiendo 238 actas limpias, puede, a mi juicio, constituirse el Congreso.

Después pregunta por qué no se da la lista de las actas limpias.

El SEÑOR PRESIDENTE: —Hay actas en las que falta solo la aprobación de algún documento, pero la comisión no sabe en qué grupo ha de colocarlas, ya que, en realidad, no son actas protestadas.

El SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: —El Gobierno tiene propósitos fundamentales, que son: Acelerar la Constitución de la Cámara y resignar los Poderes. Pero para esto desea que haya el mayor número posible de diputados.

El SEÑOR COMPANYS: —La propuesta mata la semana parlamentaria, que conviene mantener. Más convendría que no se reanudaran las sesiones hasta el martes.

El SEÑOR BAEZA: —No conviene dar al país esta sensación de interrupción parlamentaria. Con las actas aprobadas, debe constituirse la Cámara.

El SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION: —Si lo desean, ahora mismo puede constituirse el Congreso, pero el primer asunto parlamentario debe ser la elección de la mesa definitiva.

Se suma a la propuesta del Presidente, ante las impaciencias del país.

El SEÑOR BAEZA insiste en pedir la semana parlamentaria y simultanear con el debate de las actas el del Reglamento, al objeto de tener normas para la labor

El SEÑOR PRESIDENTE reitera su propuesta y lee las actas limpias, que son 249, de las cuales once son dobles, lo que hace que sean 238.

Hay que pronunciarse sobre la propuesta mía, la del señor Companys o la del señor Baeza.

El SEÑOR COMPANYS: —Yo estoy dispuesto a retirar la mía.

El SEÑOR PRESIDENTE mantiene la suya y pregunta: —¿Hay lugar a votarla? (Varias voces: —No hay lugar, no hay lugar).

El SEÑOR PRESIDENTE: —¿Se acepta, pues, la propuesta de la Presidencia?

Queda aprobada.

Seguidamente, se levanta la sesión hasta el sábado, que comenzará a las cinco de la tarde.

Eran las nueve de la noche.

EL ESTUDIO DE LAS ACTAS PROTESTADAS

LA COMISION CREE QUE PODRA OFRECER LOS DICTAMENES EN LA SESION DEL SABADO

Madrid.—Se ha reunido la comisión de actas protestadas.

En primer lugar, se procedió al nombramiento de presidente, resultando elegido don Manuel Cordero.

Las actas protestadas son 25, las cuales fueron distribuidas entre los ponentes, por orden alfabético, con objeto de evitar un reparto arbitrario.

Mañana, cada ponente habrá estudiado el acta que le correspondió, y a las seis de la tarde se reunirá nuevamente la comisión para dar cuenta del estudio que hayan realizado acerca de las actas. Las que aparezcan claras, serán aprobadas rápidamente.

La comisión tomó el acuerdo de recibir en audiencia a los interesados.

La impresión general que tienen los ponentes es que para la sesión que celebre el Parlamento el sábado, puedan ofrecer los dictámenes sobre todas las actas protestadas.

LAS MINORIAS SE REUNEN

LA REPUBLICANA CATALANA

Madrid.—Hoy han celebrado reuniones en las secciones de la Cámara las minorías de los partidos políticos.

La minoría catalanista, a la terminación de la reunión, facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Reunidos en el Palacio del Congreso los diputados que integran la izquierda republicana de Cataluña, y los diputados catalanes adheridos a ésta, han tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Designar, a los efectos del Reglamento de la asamblea Constituyente, presidente de la minoría a don Luis Companys y secretario a don Antonio María Sbert.

Nombrar para la comisión parlamentaria de actas al señor Quintana y Palacín y para la de la Constitución, a don Gabriel Alomar.

La minoría ha renunciado a ocupar los lugares ofrecidos para la mesa del Congreso.

En lo referente a la elección de presidente de la Cámara, la minoría, sin confundir el prestigio y valía personal del señor Besteiro, con ciertas disquisiciones y manifestaciones hechas por personalidades de su fracción política, que ha contrariado justamente y producido malestar entre la opinión catalana, ha aceptado también la propuesta a favor de dicho señor, en prueba del espíritu de concordia y propósitos que animan a la representación de Cataluña.

LA RADICAL

Se reunió también la minoría del partido republicano radical, acordando designar al señor Salazar Alonso para que forme parte de la comisión del Raglamento de la Cámara.

Mañana (hoy) volverá a reunirse la minoría para celebrar un amplio cambio de impresiones.

LA GALLEGA

La federación republicana gallega se constituyó en minoría, integrada por veinticinco diputados.

Se nombró presidente al ministro de Marina; vicepresidente, a don Antonio Villar y secretario, al señor Osorio Patuel.

El ministro de Marina ha dicho que no es cierto se acordara la unión con los vascos y catalanes.

Se trata tan sólo —añadió— de una conversación que mañana sostendrá la minoría gallega, a requerimiento de la de Cataluña, en relación con la nueva estructuración del Estado Español.

LA SOCIALISTA

El Comité nacional del partido socialista se reunió para celebrar un cambio de impresiones, acerca del establecimiento de una oficina informativa para los diputados del partido.

LA VASCO-NAVARRA

Se han constituído en minoría los diputados vasco-navarros, eligiendo como jefe, al señor Beruza, y secretario, al señor Aguirre.

LA RADICAL SOCIALISTA

Igualmente celebró una reunión el comité nacional del partido republicano radical socialista, acordando celebrar un Congreso extraordinario que tendrá lugar el próximo sábado, día 25, para tratar del proyecto de Constitución.

EL GRUPO AGRARIO

En la sección séptima, se reunieron los elementos agrarios de la Cámara y diputados simpatizantes.

Quedó constituído el grupo agrario, a los efectos del Reglamento provisional de la Cámara, y buscarán la coincidencia de criterio acerca de la reforma agraria.

Fué elegido presidente de la minoría del Grupo agrario el señor Martínez Velasco, y secretario el señor Cortés.

Los adheridos al grupo agrario son los señores siguientes:

Casanueva, Gil Robles, Clairac, Cortés, Roji, Estébanez, Martínez Velasco, Alonso de Armiño, Cuesta, Gómez, Madariaga, Guallal, Martín y Martín, Royo Villanova, Cano de Rueda, Cid, Molina, Fanjul y Calderón.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS EXTREMEÑOS Y ANDALUCES

Han celebrado también una reunión los diputados socialistas de Extremadura y Andalucía, con el fin de proceder al estudio de la cuestión del paro.

Fueron formuladas varias proposiciones en relación con este problema, y se admitirán otras nuevas.

Los acuerdos se expondrán a la consideración de los ministros socialistas, para que les dén una forma definitiva y trabajen por su resolución.

OTRAS NOTICIAS

FELICITACIONES AL GOBIERNO

Madrid.—El Gobierno ha recibido numerosas felicitaciones telegráficas, con motivo del acto de la apertura de las Cortes Constituyentes.

Entre las felicitaciones, figuran las del presidente de la Cámara de Checoeslovaquia, del Centro Asturiano Mar del Plata, Sociedades gallegas de Buenos Aires y una muy afectuosa del presidente de la Cámara de Chile.

SOBRE LA SEPARACION DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA. — DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha desmentido que el señor Alcalá Zamora haya expresado durante la comida que tuvo lugar en El Pardo, el propósito de separarse de la derecha liberal republicana.

No me extrañaría — dijo — que así fuera, porque el señor Alcalá Zamora es de una gran delicadeza, pero no creo por ahora que llegue a esa actitud.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL LOPEZ OCHOA

Madrid.—Ha salido para Barcelona el general López Ochoa.

Algunos periodistas le interrogaron acerca de su destitución de la comandancia general de Cataluña.

López Ochoa, dijo:

—Yo, señores, no puedo hablar de causas; que lo haga el ministro, si quiere. Solo diré que he sido relevado de mi cargo contra mi voluntad, por discrepancias con el ministro de la Guerra. De esa resolución gubernamental me quejaré en la forma que las leyes permiten, ante el poder soberano, que son las Cortes.

EL PLENO DE LA COMISION JURIDICA ASESORA

Madrid.—En el Palacio del Senado se ha reunido el pleno de la Comisión jurídica asesora.

Asistió el ministro de Justicia, que saludó afectuosamente a la comisión, mostrando hacia ésta el agradecimiento del Gobierno.

Destacó el interés que habían merecido en el extranjero las orientaciones que marca el proyecto en el derecho público español.

Sin la ayuda de esta comisión—dijo—las Cortes se hubieran encontrado con una labor dificilísima.

El señor Ossorio y Gallardo agradeció las palabras del ministro de Justicia, máxime en las circunstancias que constituyen las etapas clásicas de la crítica española, que son:

Primero: Censurar, sin leer; después, leer sin enterarse, y en tercer lugar, aquietamiento de los prejuicios, conocimiento de la obra que se examina y posibilidad de una relativa justicia para sus autores.

No obstante, no sería exageración pedir una mediana política, con el léxico de "bien está que se critique, pero que no se insulte".

Seguidamente el ministro de Justicia se retiró del salón, quedando reunido el pleno de la comisión, para examinar la ponencia de la subcomisión sobre organización del poder judicial.

LA DIRECCION DEL MUSEO DEL PRADO

Madrid. — Esta tarde se rumoreaba en los pasillos del Congreso que el señor Pérez de Ayala, embajador de España en Inglaterra se proponía dimitir el cargo de director del Museo del Prado.

Se señalaba para sustituir al señor Pérez de Ayala, a don Manuel B. Cossío.

UNAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, sostuvo una breve conversación con los periodistas.

Dijo que la jornada de ayer había demostrado que el partido comunista no existía en España.

Moscú—añadió—sabe bien que aquí no tiene partido, ni hombres, ni ambiente. El país es plenamente republicano y no está dispuesto a dejarse arrebatar la República. Si aún quedaban algunos que lo dudaban, creo que se habrán convencido ante el acto de ayer.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Madrid.—Se ha clausurado la asamblea de funcionarios provinciales, asistiendo el Director general de Administración local.

Dijo que acogería con toda simpatía las conclusiones que en la asamblea se habían aprobado para hacerlas llegar al Gobierno y proceder en armonía con las justas peticiones de los funcionarios provinciales.

MAS DETALLES DEL ENTIERRO DE DON JOSE FRANCOS RODRIGUEZ

Madrid.—La comitiva fúnebre quedó formada de la siguiente forma:

Abría marcha un escuadrón de batidores, la Guardia municipal y los maceros municipales.

Seguían después tres carrozas, cruz alzada y carroza fúnebre.

Marchaba detrás la presidencia del duelo, integrada por el ministro de Estado y vicepresidente de la Asociación de la Prensa, señor Lerroux; el secretario, señor Palacio Valdés; alcalde de Madrid, don Pedro Rico; don Rafael Sánchez Guerra y el señor López del Oro.

La segunda presidencia estaba formada por el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid, el embajador de Portugal, el señor Pichardo, en representación de la Asociación de la Prensa de Cuba; don Mariano Benlliure, don Federico Villanueva y algunos periodistas, artistas y amigos de la familia doliente.

Seguía después una imponente muchedumbre, y el entierro fué presenciado por numeroso público en las calles del tránsito.

EL GOBIERNO Y LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Madrid.—Al mediodía de hoy el señor Maura, refiriéndose a los lamentables actos de sabotaje de los huelguistas de la Telefónica, dijo que el Gobierno está dispuesto a adoptar las

medidas de rigor necesarias para acabar con los actos de violencia, y que para ello serán detenidos un número determinado de huelguistas por cada acto de sabotaje que se cometa. Estos huelguistas quedarán detenidos gubernativamente hasta que aparezcan los autores del acto de sabotaje que origene su detención. Sólo cuando aparezcan los verdaderos autores y pasen a disposición del Juzgado correspondiente, serán puestos en libertad los primeramente detenidos.

Aseguró también el ministro que había dado órdenes enérgicas a la Guardia civil para que vigile las líneas de Teléfonos a fin de evitar que se cometan actos de sabotaje, para lo cual dispararán sin previo aviso contra aquéllos que intenten realizarlo si son sorprendidos, para lo cual ha dirigido un telegrama-circular a los gobernadores civiles de cada provincia.

Terminó diciendo que mañana comenzará la discusión de las actas protestadas y yo pienso asistir a todas las sesiones para tomar parte en cuantas discusiones sea necesario. Confío en que el examen de las actas se hará de una manera serena y elevada.

UNA NOTA SOBRE LA EXPORTACION DE LA PATATA

Madrid.—Ha sido facilitada en el Ministerio de Economía la siguiente nota:

"Por algunos periódicos se ha dicho que el Ayuntamiento de Madrid se disponía a tomar un acuerdo encaminado a solicitar del Ministerio de Economía la prohibición de exportar patatas, pues se atribuye a dicha exportación la elevación que el mencionado artículo ha tenido en el mercado de Madrid en estos últimos días.

Interesa hacer constar al ministro que en la actualidad, la única exportación autorizada condicionalmente, es la patata temprana, cosa, por consiguiente, que no ha podido influir en el mercado, ya que esta clase de patatas, por lo elevado de su precio y por sus cualidades, no encuentran aceptación en el mercado español.

Esta exportación se autoriza todos los años, y en una cantidad similar. Al recogerse la cosecha de este año, por haber venido adelantada, se concedió la exportación al igual que en otras ocasiones, habiendo sido prohibida la exportación de todas las demás clases de patatas el día 24 de Junio pasado, medida gubernamental que no ha sido modificada para ninguna clase de este tubérculo distinta de la temprana."

LO QUE DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Hacienda ha dicho a los reporteros que se habían reanudado las operaciones del mercado libre de valores de Barcelona, y que las operaciones que se realicen en dicho mercado se harán bajo la inspección del profesor mercantil afecto a la Delegación de Hacienda de Barcelona, don Ramón Canosa, el cual tendrá al tanto al ministro, con toda rapidez, de cualquiera anormalidad que observe en el funcionamiento de los mencionados mercados, preparando de paso un informe sobre el modo de funcionar dicho establecimiento para ver si conviene introducir alguna mejora o modificación en su organización actual.

Añadió que el Comité Ejecutivo de la Campsa había adjudicado esta mañana la construcción de dos buques tanque de petróleo de ocho mil toneladas cada uno, los cuales serán construídos uno de ellos en Cádiz y el otro por la Sociedad Española de Construcción Naval.

Un periodista preguntó al ministro su opinión sobre las tareas parlamentarias, respondiendo que, a su modo de ver, era el proyecto de la estabilización de la peseta y la Ley de reforma agraria, las cuestiones que debían ser simultaneadas con la elaboración de la Constitución.

FELICITACION Y RANCHO EXTRAORDINARIO

Madrid.—El ministro de la Guerra ha dicho que en la orden de la plaza de hoy se había publicado la felicitación del Gobierno a las tropas de la guarnición de Madrid, por el brillante desfile que realizaron con motivo de la apertura de las Constituyentes, habiéndoseles servido a los soldados un rancho extraordinario.

LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO

Madrid.—El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, ha manifestado que ya está terminado el proyecto de adaptación del Código Penal de 1870 a las exigencias penales modernas, y terminado, a su vez, el proyecto de Ley de Bases orgánicas del Poder Judicial, añadiendo que no creía que para la próxima semana estuviese terminado el proyecto de Estatuto sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pues este es un asunto muy complejo que hay que estudiar en todos sus aspectos, y para lo cual ha habido que realizar una información que no existía en ninguno de los ministerios; para redactar la cual, hemos tenido que dictar órdenes circulares a los Obispados y a los Registros de la Propiedad.

Respecto del Apéndice del Derecho catalán, dijo que, en realidad, era el mismo redactado por la Comisión de Códigos.

LOS DIPUTADOS VASCONAVARROS Y ALCALA ZAMORA

Madrid.—A la una de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los diputados vasconavarros, defensores del Estatuto de su región, a los cuales presidía el jefe de la minoría parlamentaria señor Beunza, figurando en la comisión los diputados derechistas de las cuatro provincias.

La conferencia del señor Alcalá Zamora y los diputados fué larga.

SALAMANCA-MADRID

Con empalme a Ciudad Rodrigo

Servicio de trasportes en camionetas, a gran velocidad y a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general, con paradas en Peñaranda, Avila, San Rafael y Guadarrama.

TARIFA DE PRECIOS

	Hasta 5 kilos. — Pesetas.	De 5 a 10 kilos — Pesetas.	De 10 a 15 kilos. — Pesetas.	De 15 a 20 kilos. — Pesetas.	De 20 a 25 kilos. — Pesetas.	De 25 a 30 kilos. — Pesetas.	De 30 a 40 kilos. — Pesetas.	De 40 a 50 kilos. — Pesetas.
De Madrid a Salamanca y viceversa	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Peñaranda.....	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Avila.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 0
De Avila a Salamanca.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
De Salamanca a Peñaranda.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50

SALIDAS DE MADRUGADA

Para Madrid: los lunes, miércoles, viernes. | Para Salamanca: los martes, jueves, sábados.

AVISOS

En Salamanca: de once a una y de tres a cinco, en Plaza de San Boal, 1 (cochera).
En Salamanca, durante todo el día, en Eras de la Glorieta, 10. Teléfono 1461.
En Madrid, durante todo el día, en Cardenal Cisneros, 31, izquierda. Teléfono 40334.

MADRID-SALAMANCA

1.º DE JULIO DE 1931

EL ENTIERRO DE FRANCOS RODRIGUEZ

Madrid.—Esta mañana se verificó el traslado del cadáver de Francos Rodríguez desde el Palacio de la Prensa a la Sacramental de Santa María, acudiendo al entierro numeroso cortejo y muchísimos escritores, artistas, políticos y todos los periodistas. El tránsito se hizo muy difícil.

El Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Madrid rezaron responsos ante el cadáver.

El féretro fué conducido desde la capilla ardiente a la estufa-automóvil a hombros del secretario de la Asociación de la Prensa y de los hijos políticos del finado.

El automóvil iba rodeado por ordenanzas del Casino de Madrid de otras entidades y de la Asociación de la Prensa.

Al frente de la comitiva fúnebre iba una sección de la Guardia municipal montada, en traje de gala, a la que seguían cuatro carrozas cargadas de coronas, yendo después maceros del Ayuntamiento y la presidencia de duelo que formaban los señores Lerroux, Palacio Valdés, alcalde de Madrid, señor Rico, y otras personalidades.

EXTRANJERO

UN CONGRESO INTERNACIONAL DE GASTRONOMOS. LAS ESPECIALIDADES DE LA COCINA INGLESA

París. — La Liga Gastronómica de Francia ha convocado para el día 1 de Octubre de este año un Congreso gastronómico, en el cual se encontrarán los gastronómicos de todos los países, con el fin de alabar y ensalzar las especialidades de sus respectivas patrias y practicar un intercambio de recetas culinarias bien acreditadas.

Como prólogo para dicho Congreso, el presidente de esa Liga francesa, el conde de Croze, ha invitado a venir a París a Noble Hall, presidente de la Asociación de Tráfico en Inglaterra, a fin de que dé una conferencia sobre la buena antigua cocina inglesa. Según Hall, las especialidades de dicha cocina, dignas de mención, son las sopas de rabo de buey y de guisantes; las salsas de pan y de hierba buena; los pasteles rellenos de carne de pichón y el pudding de ciruelas. También parecen ser exquisitas las salsas inglesas especiadas con hierbas.

UN NUEVO FERROCARRIL EN COLOMBIA

Somagoso (Colombia). — Somagoso o Sunaguxi, la ciudad sagrada de los antiguos indios chibohas, donde se encontraba el famoso templo del Sol, que fué incendiado por los españoles en la época de la conquista, y cuyos cimientos fueron encontrados recientemente por una Comisión de la Academia de la Historia, quedará unida por ferrocarril con Bogotá en los primeros días del mes de Julio, según ha anunciado la Compañía belga, constructora del ferrocarril del Nordeste.

La distancia del ferrocarril construído entre Bogotá y Sogamoso es de 250 kilómetros, de los cuales la Compañía belga habrá entregado los últimos 25, el día 6 del corriente mes de Julio, dando a seguido al servicio público todo el trayecto. Más tarde se continuará la construcción hacia Bucaramanga, con una distancia total, desde Bogotá, de 490 kilómetros.

Sugamuxi era la ciudad sagrada de los antiguos indios chibohas, cuya civilización se consideraba que sólo era superada en América por los de Méjico y del Perú; allí se había construído el Templo del Sol, sin igual por su magnificencia y esplendor, y cuyas fabulosas riquezas se dice dieron origen a la leyenda de El Dorado. Los indios, a la llegada de los conquistadores, les ocultaron durante varios meses la localización de su templo, que, por fin, fué descubierto por una expedición española que llegó a Sugamuxi en las primeras horas de la noche. Aunque los jefe sordenaron que nadie penetrara en el templo hasta el día siguiente, dos soldados, henchidos de codicia, les desobedecieron y penetraron en el recinto sagrado con hachones encendidos ,que dejaron caer sobre las esterillas al contemplar las fabulosas riquezas que se presentaban ante sus ojos. El incendio que se produjo y que duró varios días, fué considerado por los indios como el toque de muerte para su raza y para su religión.

Los cimientos del Templo del Sol, encontrados recientemente, revelan que éste tenía una enorme extensión y que estaba construído sobre multitud de gigantescas columnas.

RIVERA

POZOS ARTESIANOS y norias, se construyen dos pesetas más barato que los demás, garantizando el trabajo. Recibo avisos en Plaza Mayor, 37, Tiburcio López (Camarero). Teléfono 1010.

4-4

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Orden circular sobre interpretación del Decreto de 25 de Mayo último, en cuanto al apéndice que debe completar el bando de policía sanitaria a que se refiere el expresado Decreto.

Ministerio de Economía Nacional.—Nombrando ayudante del Verificador de Contadores oficial de la provincia de Salamanca, al perito industrial don Luis Díaz Pabón.

Circulares del Gobierno civil y sección provincial de Economía.

Diputación provincial.—Bases y reglamento a que ha de acomodarse la investigación del servicio y la del tributo de cédulas personales.

Instrucción Pública.—Creando con carácter provisional las Escuelas nacionales que figuran en la relación, y que son: Arroyomuerto, Béjar, Herguijuela del Campo, La Vellés, Ledrada, Miranda del Castañar y Sancti-Spíritus.

Ministerio de Trabajo.—Reglamento para la aplicación del Decreto de 19 de Mayo sobre arrendamientos colectivos.

Circulares y anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

CHARLAS DE ACTUALIDAD

"Miss Telefonista,, de huelga

(De nuestra Redacción en Madrid)

Las noticias transmitidas de todas partes, nos habían de huelgas, del "coco" de la huelga y de los desmanes y jaleos cometidos por los que dejan de trabajar; esto hace ver al huelguista como un ser desarrapado, harapiento, despeinado, con voz cavernosa y la "star" montada, en espera de la víctima que ha de caer bajo su plomo mortífero; pero en sí, esto no es más que la teatralidad de la que han querido revestir al que abandona su trabajo como protesta de alguna petición desoída. El huelguista de nuestro tiempo—y no es que queramos defender la huelga como medio a un fin—puede ser una persona correcta, comedida, consciente de sus actos, entendida y vistiendo hasta con elegancia. Nosotros que durante estos días en los que protestan los empleados de la Compañía Telefónica, hemos vivido paso a paso su desarrollo y queremos describir el nuevo y simpático modelo de huelguistas "muy siglo XX". Desde los primeros momentos de la huelga, frente al rascacielos de la Telefónica, sentadas en sendas mesas vi a lindas muchachas, de vestir muy a tono con las exigencias de la moda, que hablaban, comentaban y protestaban de todo y por todo. Así pues torné a verlas en días sucesivos; distintas "toilettes", diferentes sombreros y siempre "muy figurín"; pero siempre también, en primera línea y compartiendo con sus compañeros las incidencias de la huelga.

Aquí hay un reportaje — nos decimos—. Dicho y hecho.

Sitio: el propio domicilio social. Hora..., la de una reunión. ¿Su nombre? Confórmese lector con que la llamemos "Miss telefonista" o mejor dicho "Miss huelguista", porque esta señorita no quiere salir en los periódicos aunque sí se presta a charlar para nuestros lectores.

En uno de los salones que en su día fueron sede del jaimismo en Madrid, donde se imprimían "El Correo Español", donde generales cuyos nombres recordaban episodios de lucha fratricida, organizaban "requetés"; salones donde antes se hablaba con respeto y veneración de un pretendiente al trono de España, cuando el trono existía, se discute hoy con el salón abarrotado, en tonos violentos, con ímpetus vivas, con aplausos atronadores de hombres que marchan por un camino tan distinto al que llevaban los que en otros tiempos dirigían aquellos locales.

Allí mismo, hablamos con "Miss huelguista".

Nuestro espíritu—nos dice, esta morena de ojos vivarachos—no puede ser mejor; hemos ido a la huelga porque la necesitábamos para mejorar y estamos encantadas como lo están los hombres.

—¿...?

—Nuestra misión es mantener el fuego sagrado en "ellos" y siempre junto a nuestros compañeros para no dejarles decaer, fortalecerlos, ayudarlos y, que sepan y se convenzan de que siempre estamos en la "brecha" dispuestas a todo.

—¿...?

—En espíritu todas, pues de las que están "dentro" la inmensa mayoría sienten la necesidad de la huelga; pero en números, unas ciento cincuenta empleadas somos las que hemos abandonado el trabajo.

En el grupo van ingresando más muchachas y la charla se generaliza. Una nos cuenta las penalidades del servicio, otra nos dice las anomalías del interior; y todas hablan del problema social salpicándolo de risas y guiños picarescos. "Miss huelguista" sigue diciendo al redactor de Prensa-Cuevas. Es necesario que se sepa que al pedir la separación de la compañera de Ayerbe no lo hacemos porque su labor hiciera fracasar el intento de Jaca, no; lo hacemos porque no solo no cumplió con su deber, sino que infringió el reglamento y faltó a la consigna puesto que no le está permitido a ninguna empleada, ni enterarse de una comunicación, ni mucho menos propalarla... ¿está claro?

Como se ve nuestra interlocutora es mujer poco curiosa y sobre todo estamos seguros de que si se enterara de algo sabría guardar el secreto. Se van acercando muchas más (todas guapas), pero arman tal "garigay" que hacen imposible continuar nuestra charla con "Miss huelguista".

Preferimos dejarlo, porque es más cómodo y fácil una interviú con Bergamín, que con estas muchachas, guapas, elegantísimas, simpáticas, que no quieren dar su nombre y que forman la hoguera espiritual de la huelga Telefónica. ¡Buena suerte "Miss Telefónica"!

CUEVAS

Madrid.

(Prohibida la reproducción).

OBREROS Y OBRERAS.—Se necesitan obreros y obreras, en la fábrica de tejería de José García Hernández, en Tejares.

4-3

SE ARRIENDAN PASTOS para ganadería de reses bravas, en Villalar de los Comuneros (Valladolid). Para tratar, con don Ricardo Ruiz, en dicho pueblo.

6-a-5

ARRIENDO de pastos, rastrojera y hoja de barda, para 200 vacas y 300 cabras, en los Bardales de Tamames de la Sierra. Para informes, el guarda de dicha finca, y tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos.

8-a-2

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCES, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras. Crespo Rascón, 3.

-a-

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

DESDE AVILA

Un hombre gravemente herido.

En el kilómetro 19 de la carretera de Barco de Avila a Béjar, el automóvil de la matrícula de Avila, atropelló al vecino de Becedas, Alberto Ovejero, que se atravesó inopinadamente en la carretera, produciéndole heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Después de curado de primera intención, pasó a su domicilio. El Juzgado instruyó diligencias.

La "Orquestina Avila".

En el Casino Abulense se celebró un baile, en el cual hizo su presentación la notable agrupación musical "Orquestina Avila".

Tanto la Junta directiva del citado centro, como los músicos, tuvieron un resonante éxito, y éstos fueron contratados para varias reuniones, que se celebrarán en el salón de fiestas del citado casino en fecha próxima.

La parcelación de Solosancho.

El señor Matallana, que se encuentra en Solosancho, enviado por la Dirección general de Agricultura, para ver el medio de intensificar el cultivo en aquel término municipal, ha dado una conferencia, que fué muy aplaudida.

La fiesta de los secretarios.

Como en años anteriores, los días uno y dos de Agosto, se celebrarán las fiestas del secretariado local en esta ciudad.

Se inaugurará el nuevo domicilio social, funciones de teatro y corridas de toros.

Bautizo.

En la parroquia de San Vicente, recibió ayer las aguas bautismales el niño Luis Carlos Leonardo Artigas, hijo del oficial del Banco de España, en Avila, don Ramón Artigas Cía.

Natalicio.

Ha dado a luz felizmente un niño, la esposa del oficial de Correos de esta Administración, don Luis Mohedano.

Mejorada.

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre la señora doña María Benito de Jiménez.

Viajeros.

Han llegado para pasar el verano, la señora viuda de don Lucas Martín con sus hijos, y don Narciso Plá y Daniel.

Un hombre muerto.

En la estación del ferrocarril de Cardeñosa, pueblo de esta provincia, se encontraban cargando un vagón de paja los vecinos de Peñalva de Avila, Pablo y Ceferino Rodríguez.

Al tirar éste desde el carro una saca, dió tan tremendo golpe a Pablo que falleció poco después.

Fué conducido al cementerio donde hoy se le practicará la autopsia.

Incendio.

En el pueblo de Langa se produjo un incendio en el domicilio del vecino de la citada localidad Mariano Díaz, que redujo a cenizas todo el inmueble, así como también las cuadras que había contiguas, pereciendo carbonizados varios cerdos que en aquellas había.

El fuego se propagó rápidamente a la casa contigua, produciendo algunos desperfectos.

No hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en varios miles de pesetas.

El asunto de la Academia.

Se ha reunido nuevamente la comisión nombrada por el comercio para llevar a cabo las gestiones en pro de que continúe en Avila la Academia de Intendencia, o se nos compense con otro organismo similar.

Se acordó dirigirse al Ayuntamiento solicitando quede sin efecto el acuerdo tomado en la sesión pasada de que sea cedido el edificio de la Academia para Escuelas, y pedir a los representantes en Cortes se informen del asunto de la Academia en el Ministerio de la Guerra.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja fueron asistidos Francisca Arroyo de heridas en la cara, que le fueron producidas por un desconocido; Petra Gil, que presentaba contusión en la fosa ilíca, lesión que le fué causada al pegarle una vaca, y Luis Moreno que presentaba heridas en la región rotuliana, que le produjo una caballería al pegarle.

Detenidos.

Por menores e indocumentados han sido detenidos por la Policía y puestos a disposición del señor Gobernador civil, Marcelo Santa Ana, Antonio Mayo y Luis Relaño. Ingresaron en la cárcel.

—También fueron detenidos como autores del hurto de varios kilos de fruta en una huerta propiedad del vecino de Piedrahita, Emiliano Carretero, los vecinos de aquella villa Angel García, Segundo Jiménez y Esteban Tejada.

Denunciados.

Por pastoreo abusivo en finca particular, fueron denunciados Vicente García, Angel Jiménez y Lorenzo Berlanas.

Enfermos.

Se halla enfermo el maestro nacional, don Esteban Sánchez.

Viajeros.

Ha llegado de Zaragoza doña Luisa Canals.

—Salieron para Barco de Avila don Mariano Cabrera y señora.

J. MARTIN

14-VII-931.

POR TELEFONO

UN INCENDIO OCASIONA GRANDES PERDIDAS

(De nuestro corresponsal)

Avila, 15 (11 noche).—Esta mañana tuvimos noticias de que en el pueblo de Horcajuelo, anejo del de Bravos, se había declarado un violento incendio que amenazaba con reducir a cenizas todas las casas de la localidad.

En el Gobierno civil nos confirmaron la noticia, diciéndonos que el Gobernador se disponía a trasladarse inmediatamente al pueblo citado. Pocos momentos antes, salieron para Horcajuelo, algunos periodistas.

Desde varios kilómetros antes de llegar al lugar del siniestro, se divisaban las llamas, que avivadas por un fuerte viento, parecía que amenazaban con consumir todos los edificios de la localidad.

El vecindario de Horcajuelo y de los pueblos inmediatos, rivalizaban en esfuerzos para reducir el siniestro a las más pequeñas proporciones.

Tuvimos ocasión de hablar con el dueño del edificio siniestrado, don Luis Martín García, el cual nos manifestó que sobre las cuatro y media de la madrugada, hallándose en la cama, se despertó sobresaltado por un fuerte olor a chamusquina. Se arrojó del lecho y salió a la calle, comprobando que ardía la techumbre de la casa. Penetró en el edificio para salvar a la familia, no pudiendo poner en salvo ningún enser de la casa, ni muebles, ni ropas, todo lo cual se quemó.

También se quemaron algunas caballerías.

El viento propagó el fuego a una casa inmediata y no se extendió más porque el vecindario de Santo Tomé de Zabarcos, San Pedro del Arroyo, Bravos y otros inmediatos, trabajaron denodadamente en la extinción del fuego.

De Avila llegaron también bomberos que intervinieron en la extinción del fuego. Las pérdidas se calculan en 50.000 pesetas, quedando la familia propietaria del inmueble en la más completa miseria.

EL CORRESPONSAL

DESDE PLASENCIA

Sociedad deportiva.

Tenemos noticias de que los trabajos que realizan algunos elementos jóvenes de la localidad, para la constitución de una sociedad deportiva, llevan camino de un rotundo éxito.

Dada la afición de la gente joven a las actividades saludables de los deportes de más arraigo en todo el mundo, es de suponer que no tardarán en poder presentar equipos convenientemente seleccionados.

La coral.

Fué aprobado por la Superioridad el Reglamento que ha de regular las funciones de esta agrupación artística.

Los trabajos de la misma continúan activamente y sin desmayos.

El sábado último, dedicaron el ensayo de conjunto a los miembros de la directiva y a algunos señores invitados al efecto, todos los cuales pudieron apreciar el grado de perfeccionamiento a que han llegado estos modestos artistas. Lo que prueba que las voluntades bien dirigidas consiguen lo que se proponen.

• Esperamos que cuando esta agrupación se presente públicamente, ha de ser rotundo su éxito.

Amalia Molina.

Durante las noches del 8 al 9 del actual, asistimos, en el teatro Romero, al triunfo de la eminente Amalia Molina ("Mariquilla Terremoto", de los Quintero).

El distinguido y numeroso público que llenó ambas noches el teatro, aplaudió sinceramente a la popularísima Amalia, tanto en sus picarescos números de canto, como en los artísticos y castizos bailes.

¡Que no se repita!

Bajo este mismo título, escribe "El Regional", del día 11:

"Anoche celebró sesión nuestro Ayuntamiento, supletoria de la del jueves.

Nosotros no la presenciamos; pero se nos asegura que después de aprobar el acta y diversos asuntos, se entabló una violenta discusión, en la que intervinieron diversos concejales, con motivo de la destitución hecha por el señor Girón de algunos empleados municipales.

Y lo peor fué que el público tomó parte en el asunto, coreando a unos y gritando contra otros, faltando a la ley abiertamente, lo cual motivó que la sesión fuera suspendida.

Suponemos que por el buen nombre de Plasencia y por dignidad republicana, no volverá a repetirse tan bochornosa escena en nuestro salón de sesiones municipales".

Hacemos nuestras las anteriores manifestaciones y añadimos por nuestra parte: "Que un régimen que advino en nuestra España de tan ejemplar manera, que fué admiración de propios y extraños, tiene derecho a exigir la mayor cordura y ecuanimidad a todos los cuidadanos. Estos, a su vez, están obligados a todo género de sacrificios personales y aun de partido, a cambio de que el orden social no sea alterado.

El pueblo tiene en la Corporación a los representantes que, libremente, eligió. Dejadles, pues, proletarios, que realicen la labor constructiva que se han impuesto. Si con vuestra actitud dificultáis la marcha serena de vuestros representantes, seréis los mayores enemigos del régimen de democracia que ha tanto tiempo anhelaba el país".

Los mercados semanales.

El del viernes, 10, se vió concurrido de hortalizas y frutas, principalmente cerezas y peras.

El de hoy, martes, ha sido de gran animación en cereales, hortalizas, legumbres y frutas.

Los precios de las últimas han sido los del martes anterior, con pequeñas variaciones.

De otros frutos, han regido los precios siguientes:

Trigo, a 21 pesetas fanega.
Cebada, a 10,50.
Avena, a 8,00.
Habas, a 22.
Garbanzos, de 49 a 51.
Patatas, de 2,50 a 2,75 pesetas arroba.

EL CORRESPONSAL

14, Julio, 931.

AMA DE CRIA, de veintiún años, robusta, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Raimundo Mateos Regalado, en Villavieja de Yeltes.

3-a-2

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

REGLAMENTO PROVISIONAL POR EL QUE HABRAN DE REGIRSE LAS CONSTITUYENTES HASTA QUE SE CONFECCIONE Y APRUEBE EL DEFINITIVO

He aquí el articulado del decreto de la Presidencia que publica la "Gaceta":

TITULO PRIMERO
De la Junta preparatoria

Artículo primero. El oficial mayor de la Secretaría recabará las credenciales que remitan o entreguen los diputados afectos y formará una lista de ellas por el orden de su presentación.

Art. segundo. 1) El día 13 del corriente, a las diez y nueve horas, se reunirán en el palacio del Congreso los diputados electos.

2) El que figure primero en la lista de presentación de credenciales ocupará la Presidencia, declarará abierta la sesión y dispondrá que por el oficial mayor de la Secretaría se lean la convocatoria de las Cortes, la lista antes referida y los artículos de este título.

Art. tercero. Acto continuo, ocupará la silla de la Presidencia el diputado de más edad entre los presentes, y las de los secretarios los cuatro más jóvenes, y, una vez fijada por la Junta la hora a que al día siguiente ha de celebrarse la apertura, se levantará la sesión.

TITULO II
De la constitución interina de las Cortes

Art. cuarto. 1) En la sesión de apertura se dará nueva lectura a la lista rectificada de los diputados que hubiesen presentado sus credenciales.

2) Seguidamente se procederá a nombrar la Mesa interina llamada a desempeñar su cargo hasta la constitución definitiva de las Cortes y que se compondrá de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios.

Art. quinto. 1) Las votaciones para la designación de estos cargos se harán por papeletas que los diputados entregarán al presidente de edad para que las deposite en la urna.

2) Concluída cada votación, se procederá al escrutinio, extrayendo el presidente las papeletas de la urna y entregándoselas a un secretario para que las lea en voz alta. Los demás secretarios formarán lista exacta de los diputados que hayan tomado parte en la votación, y harán constar, en su caso, todos los incidentes ocurridos.

Art. sexto. 1) Para la elección de presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta y quedará elegido el que obtenga mayoría absoluta de votos.

2) No lográndose ésta, se repetirá la elección entre los diputados que más se hayan aproximado a la mayoría y quedará elegido el que más votos obtenga.

3) En caso de empate, se proclamará al que haya obtenido mayor votación en la elección de diputado.

Art. séptimo. Los cuatro vicepresidentes, se elegirán en un solo acto, escribiendo cada diputado tres nombres en cada papeleta, y quedando elegidos, por orden correlativo, los que obtengan mayor número de votos.

Art. octavo. 1) Para la elección de secretarios se escribirán solo dos nombres en cada papeleta, y quedarán elegidos, por orden de votos, los cuatro que obtengan mayor número de ellos.

2) En caso de empate, así en esta elección como en la de vicepresidentes, se observará lo dispuesto en el artículo sexto, párrafo tercero, para la elección presidencial.

Art. noveno. 1) En todas estas votaciones se considerarán nulas las papeletas en blanco, las elegibles o las que contuvieran nombres de diputados que no hubieran presentado su credencial; pero servirán, desde luego, para computar el número de diputados que hayan tomado parte en el acto.

2) Cuando una papeleta contuviera más nombres de los necesarios, sólo se computarán por su orden los que correspondan, según la elección de que se trate, y los demás se reputarán no escritos.

3) La que contuviere menos nombres de los necesarios será válida.

4) Concluída la votación, los elegidos ocuparán sus puestos.

Art. 10. Hasta la constitución definitiva de las Cortes, éstas no se ocuparán más que del examen de actas y de las comunicaciones del Gobierno, salvo que, a juicio de éste y de la Mesa, se hubiera producido algún suceso extraordinario que excepcionalmente obligue a discusión y acuerdo.

TITULO III
De las fracciones o grupos parlamentarios

Art. 11. 1) El mismo día de la constitución interina cada diputado presentará a la Mesa una declaración firmada que exprese el partido o fracción de la Cámara a que desee quedar adscrito.

2) Los diputados que no hubieren presentado su credencial al constituirse interinamente las Cortes entregarán dicha declaración al mismo tiempo que la credencial.

3) Aquellos diputados que no pertenezcan a partido alguno podrán unirse entre sí o manifestar a qué fracción más afín desean ser incorporados para los efectos del régimen político de la Cámara.

4) En todo caso la Mesa podrá considerar como formando grupo en concepto de indefinidos o independientes, a todos aquellos diputados que no se hayan adscrito a partido o grupo ni deseen incorporarse a sector afín.

Art. 12. 1) Las fracciones o grupos deberán constar, cuando menos, de diez diputados, y podrán figurar en las distintas Comisiones, en proporción a su fuerza numérica, de acuerdo con el número 3 del artículo 35.

2) Los partidos o agrupaciones nombrarán presidente y secretario a los efectos parlamentarios.

3) Los presidentes de los grupos pondrán en conocimiento del presidente de la Cámara las altas y bajas que en aquellos ocurran.

TITULO IV
Del examen de actas y calidades

Art. 13. 1) En la sesión inmediata a la de constitución interina la Mesa hará pública la lista de las actas no presentadas ni sujetas a revisión y en que además no se den los casos previstos en el artículo 51 de la ley Electoral vigente.

2) No cabrá discusión alguna respecto a la validez de la elección respectiva, ni acerca de la aptitud y capacidad legal de los diputados proclamados y que hubiesen ya presentado su credencial.

3) Para acordar la validez de las elecciones realizadas en una circunscripción, y la aptitud y capacidad legal de los proclamados, bastará con que haya presentado su credencial uno de los diputados por ella elegidos.

Art. 14. 1) En la propia sesión se designará la Comisión de examen de actas y calidades que se compondrá de veintiún miembros y será elegida en votación directa por la Cámara, pudiendo incluirse válidamente catorce nombres de cada papeleta.

2) Reunida y constituída inmediatamente dicha comisión procederá a clasificar en graves y leves las actas protestadas o sujetas a revisión.

3) Las actas leves serán examinadas sin dilación, formulando la correspondiente propuesta a las Cortes.

4) Con respecto a las actas graves si hubiera en la comisión acuerdo unánime a favor de alguno o algunos de los diputados electos se comunicará así a la Cámara, que procederá, sin debate, a resolver sobre la validez de la elección y aptitud de los proclamados.

5) Cuando no hubiere unanimidad en el seno de la Comisión se presentará a la Cámara el dictamen y voto particular que se formulen, y en la sesión inmediata se procederá a discutir el caso, no admitiéndose más que dos turnos, uno en contra del dictamen y otro en pro de él con duración máxima de quince minutos para cada turno, y sin posibilidad de intervenir ninguna para alusiones ni para rectificar.

6) Los acuerdos de la Cámara en materia de actas se adoptarán por mayoría de votos de los diputados presentes, no pudiendo tomar parte en la votación los interesados en ella y siendo indispensable para toda votación nominal que lo soliciten cincuenta diputados.

Art. 15. 1) La Comisión dictaminará sobre todas las actas graves en el término de quince días naturales, a contar de su nombramiento.

2) Para estos efectos se entenderán presentadas dos días antes todas las credenciales que con anterioridad no hubieran sido entregadas.

3) La Comisión podrá dictar y hacer públicos los acuerdos complementarios y de régimen interior que considere necesarios para la tramitación de los asuntos.

Art. 16. 1) Los diputados que hubieran obtenido dos o más actas deberán optar por una de ellas dentro de los quince días naturales siguientes a la apertura de las Cortes.

2) Si en dicha fecha no lo hubiesen efectuado se procederá al oportuno sorteo.

3) Las vacantes que resulten por este motivo, por nulidad de elección, por incapacidad de los elegidos por otra causa cualquiera, se comunicarán al Gobierno para que oportunamente publique la convocatoria.

4) No cabrá renunciar al acta sin que antes se haya resuelto sobre la validez de la elección y aptitud del proclamado.

5) Dada la naturaleza y duración de las Cortes Constituyentes no regirá para ellas la legislación actual sobre incompatibilidades y casos de reelección.

TITULO V
De la constitución definitiva de las Cortes

Art. 17. Las Cortes podrán constituirse definitivamente tan pronto como hayan sido admitidos 236 diputados.

Art. 18. La Mesa definitiva tendrá igual composición que la interina, y las correspondientes votaciones se verificarán en los términos fijados por los artículos quinto y noveno.

Art. 19. Terminada la elección de Mesa definitiva, para la cual podrán ser reelegidos quienes formaban la interina, el presidente de ésta o un vicepresidente en su caso recibirá la promesa al nuevamente elegido, y éste, a su vez, ocupando su asiento, a todos los diputados admitidos, empezando por los vicepresidentes y concluyendo por los secretarios. Antes de tomar asiento en las Cortes deberán asimismo prestar la promesa reglamentaria los diputados que no lo hubiesen hecho el día de la constitución definitiva de la Cámara.

Art. 20. 1) Para que tenga lugar el acto, uno de los secretarios leerá la fórmula siguiente: "¿Prometéis cumplir bien y fielmente el encargo que la Nación os ha recomendado?"

2) Los diputados se acercarán al presidente y prometerán.

3) Terminado el acto, el presidente declarará hallarse constituídas las Cortes y lo comunicará oficialmente al Gobierno.

TITULO VI
Discusión del proyecto de Constitución

Art. 21. 1) Una vez constituídas las Cortes nombrarán una Comisión especial que presente a las mismas un proyecto de Constitución.

22) La Comisión de que se trata se compondrá de once individuos, será elegida directamente por la Cámara y en cada papeleta no podrán incluirse válidamente más que siete nombres, resultando designados los que obtengan mayor número de sufragios.

3) Presentando por la Comisión el proyecto, se imprimirá y repartirá, pudiendo empezar la discusión en la sesión inmediata.

Art. 22. 1) El debate comenzará con una discusión sobre la totalidad del proyecto.

2) No cabrán más de tres turnos en contra y tres en pro con respecto a la discusión de la totalidad, ni podrán tales turnos exceder de treinta minutos.

3) Terminada dicha discusión, se procederá a la discusión por artículos, empezando por la enmienda de adiciones.

4) Estas deberán haberse presentado antes de comenzar la discusión del Título respectivo y se apoyarán con un discurso, que no podrá exceder de quince minutos, siendo contestadas con otro de igual extensión máxima.

5) Los turnos sobre cada artículo serán uno en contra y uno en pro, salvo acuerdo ampliatorio adoptado por la Cámara a propuesta de la Mesa y con respecto a preceptos de importancia capital.

6) Dichos turnos durarán, a lo sumo, quince minutos y serán consumidos por los grupos o fracciones de la Cámara en cuanto tales, para lo cual designarán los representantes que hayan de mantener su criterio político.

7) El Gobierno y la Comisión intervendrán siempre en lo que juzguen oportuno, sin consumir turno.

8) No cabrán por ningún concepto alusiones ni explicaciones del voto, pudiendo autorizarse tan solo estrictas rectificaciones de hechos o conceptos con duración no superior a cinco minutos.

Art 23. Cuando el Gobierno, el presidente o quince diputados soliciten que se declare suficientemente discutido un Título de la Constitución, se consultará a la Cámara, y si ésta lo acuerda así, no se admitirán más enmiendas ni discusión respecto al mismo, procediéndose luego a votar.

Art. 24. La Comisión que entienda en el proyecto constitucional recogerá el resultado de la discusión, acoplará las modificaciones introducidas en el texto y redactará éste en definitiva, de conformidad con la acordado.

Una vez hecho ésto, la Mesa someterá el proyecto a la aprobación definitiva de las Cortes y se tendrá por sancionado al obtener el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

TITULO VII
De los diputados

Art. 25. Los diputados tendrán el derecho y el deber de asistir a las sesiones por las opiniones manifestadas en ella o de la Cámara, gozarán de inviolabilidad por los votos que emitan y sólo estarán sujetos al poder disciplinario de la Cámara y de su presidente, en caso de infracción de este Reglamento.

Atr. 26. 1) Los diputados no podrán ser detenidos sin previo acuerdo de las Cortes, a no ser que sean hallados en flagrante delito.

2) De la detención se dará cuenta inmediatamente a la Cámara, que acordará lo que proceda.

3) Ningún juez o Tribunal podrá dictar auto de procesamiento contra un diputado sin solicitar permiso de la Cámara, a cuyo efecto dirigirá a ésta el correspondiente suplicatorio.

4) Las Cortes podrán nombrar una Comisión compuesta por nueve individuos de las distintas fracciones, que dará su dictamen, previa audiencia del inculpado, en el término de ocho días.

5) Leído el dictamen de la Comisión, la Cámara, en sesión secreta, con una discusión de un turno en pro y otro en contra de la concesión del suplicatorio, procederá a la votación.

6) Se entenderán concedidos los suplicatorios sobre los cuales no haya recaído resolución de la Cámara dentro del término de sesenta días a contar desde su ingreso en la misma.

Art. 27. Los diputados tendrán derecho a la asignación, irrenunciable e irretenible, de 1.000 pesetas mensuales, así como viaje libre por todas las líneas férreas no particulares y por las marítimas subvencionadas.

TITULO VIII
Funcionamiento de la Cámara

A) Del presidente: Art. 28. 1) El presidente fijará y mantendrá el orden de las discusiones y dirigirá los debates con toda imparcialidad, atento a los respetos debidos a las Cortes.

2) Determinará las cuestiones que se han de discutir y votar; concederá la palabra según el orden en que se hubiera pedido; señalará al fin de cada sesión el orden del día de la siguiente, cuidando de participarlo al Gobierno y de anunciarlo al público en el tablón de edictos, y mantendrá la comunicación con el Gobierno y las autoridades.

3) Le corresponderá asimismo interpretar este Reglamento y suplir o completar sus preceptos en los casos emisos o dudosos.

Art. 29. 1) Los diputados serán llamados al orden por el presidente siempre que en sus discursos falten a lo establecido para las discusiones; cuando profieran palabras malsonantes u ofensivas al decoro del Cuerpo o de sus individuos, al del Gobierno o al de personas extrañas, y cuando en cualquier forma alteren el orden de los debates.

2) Cuando un diputado sea llamado por tres veces al orden en una misma sesión, el presidente podrá consultar a las Cortes si se le niega la palabra en lo que reste de ella.

3) Si el diputado insistiere en el desorden, el presidente le requerirá para que abandone el salón de sesiones. Caso de no atender a este requerimiento, suspenderá la sesión para reanudarla sin la presencia del excluído y adoptar las medidas pertinentes para ejecutar su exclusión durante aquel día. Para prolongarla por más tiempo será preciso el acuerdo de la Cámara.

Art. 30. 1) Los individuos del público que perturben, de cualquier modo, el orden, serán expulsados de las tribunas o galerías en el mismo acto, por mandato del presidente, y si la falta fuere mayor tomará con ellos la providencia a que haya lugar, deteniéndolos en caso necesario y entregándoselos a las autoridades competentes.

2) La Policía de las Cortes y del edificio en que celebren sus sesiones corresponderá a su presidente, que dará al efecto las órdenes oportunas a los empleados de la Cámara, así como a los agentes de la autoridad y al jefe de la Guardia militar del Palacio en que aquellas se reunan.

Art. 31. Cuando el presidente desee tomar parte de una discusión, dejará la Presidencia y no volverá a ocuparla hasta que se haya votado el artículo o asunto que se discute.

Art. 32. Los vicepresidentes sustituirán al presidente y tendrán en su caso los mismos derechos y atribuciones que él.

B) De los secretarios. Artículo 33. 1) Cuidarán los secretarios de que se extiendan oportunamente las actas de las sesiones, que deberán comprender una relación clara y sucinta de cuanto se trate y resuelva en las Cortes, a cuya aprobación se someterá la de cada sesión en la siguiente.

2) Las actas de las sesiones secretas se extenderán con los mismos requisitos en libro separado.

Art. 34) Corresponde a los secretarios:

a) Redactar las actas de las sesiones, que deberán ir firmadas por dos de ellos.

b) Dar cuenta de todas las comunicaciones y expedientes que se remiten a las Cortes, extendiendo y firmando las resoluciones que recaigan.

c) Autorizar cuantos documentos y comunicaciones se expidan por la secretaría.

d) Declarar y publicar el resultado de las votaciones de las Cortes.

c) Dirigir le Secretaría, Archivo y redacción del "Diario de las Sesiones", dependiendo de ellos todos los empleados de estas oficinas.

C) De las Comisiones. Artículo 35. 1) Las Cortes nombrarán, aparte de las ya mencionadas, una Comisión de Gobierno interior, y otra permanente para cada uno de los ministerios hoy existentes o que en lo sucesivo se creen, así como también, y por vía excepcional, las especiales que las circunstancias aconsejan y la Mesa acuerde con absoluta libertad en punto a condiciones y cometido.

2) La Comisión de Gobierno interior se compondrá del presidente y del primer secretario, que formarán parte de ella por derecho propio, y de siete vocales designados por la Cámara mediante votación por papeletas en que cabrá válidamente incluir cuatro nombres.

3) Las Comisiones permanentes del ministerio se compondrán de once individuos, que serán designados por los grupos o fracciones de la Cámara, previo el prorrateo prudencial hecho por la Mesa, teniendo en cuenta el número de vocales de la Comisión y el de diputados afiliados a cada sector.

4) En ningún caso podrán pertenecer a la Comisión permanente de un ministerio los diputados que por su destino dependan administrativamente y de modo directo de dicho departamento.

5) Cada Comisión de ministerio nombrará de su seno un presidente y un secretario, poniéndolo en conocimiento de la Mesa.

Art. 36. 1) Las comisiones de los respectivos ministerios conocerán de los asuntos que de éstos emanen o que correspondan a la órbita de competencia asignada a los mismos.

2) La Comisión de Hacienda será, en caso necesario, la encargada de intervenir en todo lo referente al Presupuesto general del Estado.

Art. 37. 1) Los ministros y diputados podrán asistir a las Comisiones de que no formen parte, con derecho a usar de la palabra, pero no con voto.

2) Las Comisiones subsistirán mientras conserven tres cuartas partes de su número legal de vocales.

3) Las Comisiones acordarán las normas internas de su actuación según los asuntos, procurando armonizar el estudio detenido con el despacho rápido de los mismos.

4) Cuando por razón de importancia de los temas a tratar lo estimen conveniente, para mayor eficacia del debate, podrán llamar a su seno, a fin de que ilustre o auxilie sus trabajos, a cualquier individuo de dentro o fuera de las Cortes, y reclamar del Gobierno, por medio de la Mesa, cuantas noticias y documentos sean necesarios.

D) De las sesiones.

Art. 38. Habrá sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán cuatro días por semana, en la forma y con la duración que la Cámara acuerde. Las segundas se celebrarán cuando las circunstancias lo exijan y las Cortes lo ordenen.

Art. 39. Hasta que las Cortes aprueben la Constitución no podrán discutir ninguna otra iniciativa, a menos que el Gobierno o cien diputados propongan y la Cámara lo acepte como caso de notoria urgencia, simultanear el debate sobre el texto Constitucional con el de algún otro proyecto de importancia sustantiva.

Art. 40. 1) Los diputados podrán dirigir a la Mesa, y también al Gobierno, por conducto de ella, ruegos y preguntas, que se formularán ineludiblemente por escrito y se contestarán en igual forma.

2) Además, y desde que las Cortes se hayan constituído definitivamente, cabrá dedicar una hora en cada sesión a las interpelaciones que deseen explanar los diputados.

3) El anuncio de interpelación se dirigirá por escrito a la Mesa, y deberá indicar a qué ministerio afecta aquélla, y sobre qué materia va a versar.

4) La Mesa, de acuerdo con el ministro correspondiente, señalará la fecha en que la interpelación haya de desarrollarse.

Art. 41. Las sesiones serán públicas, pero se celebrará sesión secreta cuando las Cortes hayan de resolver sobre asuntos concernientes a su decoro o al de sus individuos, y también cuando lo exijan, a juicio de la Mesa, las materias que hayan de debatirse.

Art. 42. El presidente abrirá la sesión con esta fórmula: "Abrese la sesión", y la cerrará con la de "Se levanta la sesión". No tendrán valor ningún acto realizado antes o después, respectivamente, de pronunciadas dichas frases.

Art. 43. A reserva de lo dispuesto en el apartado relativo a las votaciones, para toda resolución será necesaria la presencia de setenta diputados por lo menos; pero la falta de este número no será en ningún caso motivo para que la sesión deje de abrirse o para que se suspenda, aunque sí para que se aplace todo acuerdo.

E) De las discusiones.

Art. 44. Cuando haya de discutirse algún proyecto se seguirán estas reglas:

Primera. La Comisión entregará a la Mesa el dictamen, y en su caso los votos particulares.

Segunda. La Mesa procurará la impresión y reparto de uno y otros, y señalará fecha para el debate.

Tercera. Empezará éste por la totalidad, aplicándose las normas sentadas en el artículo 22, párrafos primero a tercero.

Cuarta. Se discutirán después los artículos, aplicándose en lo posible los párrafos cuarto a séptimo del propio artículo.

Quinta. Las enmiendas habrán de

TRASPASO LA

"Sastrería Modelo,,

por tener que ausentarme. Informarán en la misma. Doctor Riesco, 52.

SALAMANCA

Liquido todas las existencias a precios increíbles

SEÑORAS

La Casa INESTAL, desde hoy, ofrece a ustedes sus sombreros con gran rebaja de precios.

Seguros que les interesará ver lo que tan barato ofrecemos, deben visitar nuestros escaparates, donde estarán marcados a precios increíbles preciosas pamelas y sombreros de niñas.

¡Ojo! Casa Inestal

(Frente al Banco de España, junto a Droguería Villalobos).

Nota.—Especialidad en reformas de sombreros de señora y caballero.

Automóviles de Salamanca

a Madrid y viceversa

La Empresa que efectúa este servicio, en atención a que varios vecinos de Salamanca desean llegar a Madrid en hora compatible con las oficinas públicas, establece las horas siguientes:

SALIDA DE SALAMANCA: A las 7 de la mañana

SALIDA DE MADRID: A las 16,30

En breve se establecerán billetes de ida y vuelta

TARIFA APLICABLE A LOS ENCARGOS O EQUIPAJES

Bultos hasta un peso de cinco kilos, 2,00 pesetas. - Idem que excedan de cinco kilos, aumento de 0,15 pesetas por kilo

Por entrega a domicilio, cincuenta céntimos paquete hasta cinco kilos, y una peseta los que excedan de este peso hasta diez kilos

Los que excedan de diez kilos, precio convencional

ADMINISTRACION EN SALAMANCA:

HOSTERIA VASCA, MERCADO, 64

IDEM EN MADRID, TUDESCOS, 1

CAJA DE AHORROS

Y

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 — EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a **diez, veinticinco, cincuenta** céntimos y **una peseta**, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

ir suscritas por siete diputados como mínimo y 14 como máximo.

Sexta. No cabrá iniciativa de aumento de gastos o minoración de ingresos que no haya sido aceptada previamente por el Gobierno.

F. Uso de la palabra.

Art. 45. Ningún diputado podrá hablar sin haber pedido y obtenido la palabra.

Art. 46. Los discursos se pronunciarán de viva voz y se continuarán sin intermisión, salvo que fueren pasadas las horas reglamentarias y la Cámara no acuerde prorrogar la sesión.

Art. 47. Los ministros obtendrán la palabra siempre que la pidan.

Art. 48. En cualquier estado de la discusión podrá pedir un diputado la observancia del Reglamento, citando los artículos cuya aplicación reclame.

Art. 49. 1) El diputado que sea aludido en su persona o en sus hechos, podrá usar de la palabra siempre que el presidente estime la realidad de la alusión.

2) El diputado no podrá usar la palabra más de quince minutos para contestar a la alusión.

3) Si no se hallare presente en la Cámara el día de la alusión, podrá hacerlo en la sesión inmediata.

Art. 50. Si algún diputado pidiera durante la dscusión o antes de votar, la lectura de leyes, órdenes y documentos que crea conducentes al asunto de que se trata, el presidente resolverá.

G) De las votaciones.

Art. 51 Para adoptar acuerdos respecto a artículos o enmiendas del proyecto constitucional, se requerirá la presencia de cien diputados como mínimo, prevaleciendo el criterio que logre la mayoría de los votos emitidos.

Art. 52. Si durante la discusión del proyecto constitucional o de otra iniciativa surgiere alguna proposición incidental, no podrá ésta leerse si no cuenta con 25 firmas, y bastará para aceptarla o rechazarla con la mayoría de los diputados presentes, sea cualquera su número.

Art. 53. La Cámara votará en las siguientes formas:

Primero. Por asentimiento a la propuesta presidencial.

Segundo. En votación ordinaria.

Tercero. Por votación nominal.

Cuarto. Por papeletas.

Quinto. Por bolas.

Art. 54. Se entenderán aprobadas las propuestas que haga la presidencia o que por su orden formule un secretario, cuando una vez anunciadas, no se suscite reparo u oposición a ellas.

Art. 55. 1) La votación ordinaria se produce levantándose los que aprueban y quedando sentados los que reprueban. Su resultado lo anunciará uno de los secretarios.

2) Si el secretario tuviere duda, o algún diputado lo reclamare, aun después de publicada la votación, el presidente nombrará dos diputados de los que estén en pie y dos de los sentados para que dos, uno de cada clase, cuenten a los que aprueban, y los otros dos a los que reprueban, publicando el número a continuación.

3) Ningún diputado podrá entrar en el salón ni salir de él mientras no se cuenten los votos.

4) Toda votación ordinaria se repetirá nominalmente, siempre que los diputados que cuenten los votos no estén conformes, después de haberlos contado dos veces.

Art. 56. 1) La votación será nominal cuando así lo pidan veinticinco diputados.

2) Se verificará diciendo los diputados sus nombres, por el orden en que estuvieren sentados, y añadiendo SI o NO, según sea el voto de aprobación o de reprobación.

Art. 57. Toda elección de personas se hará por papeletas.

Art. 58. El escrutinio por bolas servirá para cualquier votación en que se califiquen los actos o conducta de alguna persona o cuando las Cortes lo acuerden por la mayoría de los diputados presentes.

Art. 59. 1) Para verificar esta clase de votación, cada diputado, al acercarse a la Mesa, recibirá del presidente una bola blanca y otra negra, y depositará en la urna destinada al efecto la bola blanca si la aprueba, y la negra si reprueba, poniendo en otra urna separada la bola sobrante.

2) Los secretarios llevarán la lista exacta de los votantes.

3) El presidente y los secretarios contarán las bolas, y uno de éstos publicará la votación.

Art. 60. Cuando ocurriere empate en alguna votación ordinaria, se repetirá. Si resultara nuevo empate, se volverá a votar en la sesión próxima, y si también hubiera entonces empate, se entenderá desechado el dictamen, artículo o proposición de que se trate.

Art. 61. 1) Todo diputado que se halle presente en una votación que no sea secreta, puede salvar su voto, sin motivarlo, en el acta de la sesión inmediata.

2) Podrán adherirse a las resoluciones de la Cámara todos los diputados, aun cuando no se hallen presentes al tiempo de tomarlas; esta adhesión no podrá modificar en ningún caso el acuerdo adoptado.

TITULO IX

Del Gobierno interior de las Cortes

Art. 62. Bajo la dirección e inspección de la Comisión de Gobierno interior estarán el "Extracto oficial" y el "Diario de las Cortes Constituyentes", en el que se insertarán e imprimirán íntegra, fiel e imparcialmente, todos los hechos que ocurran y discursos que se pronuncien en sus sesiones públicas; debiendo organizarse su redacción e impresión de manera que no deje de publicarse desde el primer día de las sesiones.

Art. 63. 1) La Comisión de Gobierno interior proveerá todos los empleos vacantes de las Cortes y concederá, en caso imprescindible, licencias temporales a sus dependientes; pero no podrá ni aumentarlos, ni disminuirlos, ni destituirlos sin la aprobación de la Cámara.

2) Formará el presupuesto de los gastos de las Cortes, percibirá y administrará los fondos que para cubrirlas se perciban del Tesoro público, celebrará los contratos necesarios para los diversos servicios, dirigirá éstos y presentará mensualmente a la Cámara la correspondiente cuenta, que se aprobará en sesión secreta y se leerá luego públicamente en la primera sesión de cada mes.

3) Incumbirá asimismo a la Comisión regular el abono a los diputados de la asignación mensual establecida en el artículo 27.

4) Finalmente será de la competencia de la propia Comisión la formación del Reglamento que haya de aplicarse a las dependencias de las Cortes.

TITULO X

De las peticiones

Art. 64. 1) De todas las peticiones que se dirijan a las Cortes se dará cuenta por lista que indique el orden numérico de prioridad con que se han recibido en la Secretaría y que exprese únicamente el nombre del peticionario y el objeto de la petición.

2) Esta Comisión de siete individuos elegida por la Cámara mediante votación por papeletas en que puedan incluirse válidamente cuatro nombres, dictaminará cada mes las peticiones recibidas, proponiendo que se acuerde o que se tengan en cuenta en momento oportuno para los trabajos legislativos.

Madrid, 11 de Julio de 1931.—El Presidente del Gobierno provisional de la República, **Niceto Alcalá Zamora y Torres.**

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas; una, con bodega, que mide dieciséis metros cuadrados, en la calle de Antonio Gil (frente al Cuartel de Infantería). Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5. 6-6

¿QUIERE USTED comprar Tocino, Jamones, Embutidos, Fiambres, Quesos y Mantequillas?

VISITE el nuevo establecimiento que ha abierto la

CASA MARCOS

Unica y exclusivamente para estos artículos

Edificio del Gran Hotel, número 3

(Frente al mercado de Abastos)

ZAPATERIA DEL CORRILLO

Se liquidan todas las existencias de Calzado a precios increibles.

SOLO POR QUINCE DIAS

Calzados Rodríguez (CORRILLO, 5)

EL TRUCO DE LEVI

—¿Por qué el banquero Levi viene siempre a los bailes de trajes, disfrazado de Napoleón?

—Porque ello le permite tener siempre la mano en contacto con la cartera...

MUÑOZ SECA EN LEIPZIG

PERFIL DEL AUTOR COMICO

En el Gran Teatro de Leipzig, acaba de estrenarse una obra de Muñoz Seca. No está muy claro cuál de ellas, en la abundantísima producción, ha sido presentada ante el público alemán. Parece que se trata de "Los extremeños se tocan", humorada con la que el ingenio muñozsequista quiso satirizar la opereta escribiendo un libreto sin música. Lo que sí parece claro, es que los alemanes no han alcanzado la intención y exigieron que la humorada se representara con música. Los críticos han censurado duramente la obra del autor español. Pero esto no quiere decir nada. Es posible que la obra se haga centenaria en los carteles de Leipzig. Todos saben lo que ocurre en España con el famoso autor.

Cuando al día siguiente de estrenarse una obra de Pedro Muñoz Seca, se leen los comentarios de la crítica; parece que la obra no durará dos días en el cartel. Todos los "escalpelistas" lanzan sus más tremantes rayos para aniquilar al popular autor. Unicamente, Manuel Machado, se regocija y aplaude ese teatro, llamado de "astrakán". Machado, con alegría de niño, no puede disimular cuánto le divierten las obras dislocadas de Muñoz Seca.

Pero hasta ahora la crítica sólo ha conseguido aumentar los éxitos del autor de "El verdugo de Sevilla", cuantas más censuras se le han echado encima, cuanto más fieramente se le combate, más éxito de público logra la obra criticada. Es que el público, acostumbrado ya a los despiadados adjetivos que se vierten contra Muñoz Seca, en cuanto los lee, se dice satisfecho: —"Que divertida debe ser esa comedia, cuando tan mal hablan de ella los críticos"—. Y el teatro se llena y la comedia llega a cientos de representaciones.

Lo que produce tanta indignación a la crítica, al público le divierte muchísimo. Sin perjuicio, claro es, de que salga del teatro diciendo: —"¡qué ganso!"— "¡Pero cuidado que se le ocurren tonterías a este autor!"...

Porque lo peregrino, es que todos hablan de las obras de Muñoz Seca; pero pocos pueden contener la risa. Aun los mismos críticos que arrugan tanto el ceño en sus artículos, en el teatro se ríen; por fuerza, pero se ríen. Y ocasiones hay —muchas veces lo hemos presenciado— que al reunirse en corrillos los críticos durante los entreactos, uno de ellos empieza a censurar duramente la obra. Le siguen los demás. Todos hablan con gesto muy serio. Se comentan los chistes y situaciones. Se dice que son absurdos. Se le vapulea enérgicamente... Pero, poco a poco, comentando los chistes, repitiéndolos, se va dibujando una sonrisa y terminan todos por criticar riendo.

Así, en efecto, sucede con las obras de Muñoz Seca. Os reís mucho, a pesar de indignaros contra vosotros mismos. Pero, en fin de cuentas, ¿qué es el teatro cómico? ¿Cuál es su fin? ¿No es el de hacer reir?... Pues, entonces, ¿por qué indignarse?

En cambio, si la parte cómica, en cuanto se refiere al chiste, es completamente pueril, la técnica es habilísima. El autor mueve con gran soltura los personajes, sabe buscar efectos de seguro éxito, distribuye las escenas con un conocimiento diestrísimo del teatro. El día que Muñoz Seca se decidiera a escribir un libro acerca de sus conocimientos de técnica y de público, muchos autores de alta categoría tendrían que aprender multitud de cosas. Muñoz Seca podrá fracasar en cualquiera de sus obras por pobreza de asunto, por falta de gracia en el chiste, por lo que sea, menos por no conocer al público.

Muñoz Seca es de una facilidad rayana en el milagro. Cada temporada estrena, por lo menos, veinte actos. Es una verdadera "máquina de escribir". Sin embargo, él asegura que trabaja muy poco, apenas un par de horas cada día.

—Lo que me sucede —dice— es que soy constante. Yo escribo todos los días cinco cuartillas. Nada más que cinco cuartillas... Pero sumen ustedes y verán... Una obra en tres actos cada mes.

Es posible que tenga razón. Cinco cuartillas se escriben enseguida. Cincuenta cada diez días, suponen un acto. La constancia —¡rara condición!— es el secreto de Muñoz Seca.

Muñoz Seca es el autor contemporáneo español que acaso, personalmente, más mueve a simpatía. Es fundamentalmente bueno. El compañerismo adquiere para él concepto de cosa santa. De todo el mundo habla bien. Autores y cómicos, todos le merecen estimación. Suele acudir a los estrenos y es el primero en romper a aplaudir. Siempre que se le ha presentado ocasión, ha ayudado a los autores nuevos.

Las noches de estreno, entre bastidores, atormenta su largo y característico bigote. Al escenario sale sonriente y es extremosísimo en sus saludos al público, reverencias verdaderamente corteses. No es rencoroso. No guarda animosidad a los críticos. Y aun para aquéllos que más le maltratan, tiene siempre un saludo cariñosísimo y las palabras más amables que pueden pronunciarse.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

Desde Carrascal del Obispo

Omisión involuntaria

Al hablar el sábado próximo pasado en la crónica que publicó EL ADELANTO sobre las fiestas religiosas y profanas del día de Santa Isabel, por un lamentable descuido, quedó sin remitir la cuartilla donde se consignaban los nombres de los mayordomos de dicha fiesta, gracias a los cuales, a los que les precedieran y a las que siguen tan loable ejemplo, se conserva la tradición de tan sana costumbre.

Los señores involuntariamente omitidos, que como mayordomos encargaron la solemne misa, como parte más principal de la fiesta, fueron don Manuel y don Gervasio González y González, mas don Tomás y don Juan Vitor González Moro, todos pertenecientes a una muy estimada familia de esta localidad, los cuales, referido día no solamente se vieron muy honrados y acompañados en el ofrecimiento por numerosos y distinguidos vecinos, sino por las autoriades y los funcionarios públicos, los cuales, en unión del sacerdote y otras distinguidas personalidades, acompañaron a su domicilio, donde fueron galantemente obsequiados con cigarros, pastas y licores.

Al llenar el hueco de tan involuntaria omisión, el cronista se complace mucho en enviarles su más entusiasta enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

DESDE CIUDAD RODRIGO

Salen las comisiones para Madrid

Hoy, martes, en varios autos, han salido para Madrid las comisiones designadas que han de gestionar el asunto de la guarnición: La Escuela de Artes e Industrias, los canales de riego del pantano y que este Instituto Local sea elevado a Nacional.

A las comisiones se les agregaron, en Salamanca, el señor Gobernador civil de la provincia, y en Madrid, el diputado a Cortes, don Tomás Marcos Escribano, el Consejero de Estado, don Julio de Ramón y Laca y el profesor de la Escuela de Ingenieros, don Torihio de Cáceres, conde de Ardales del Río.

Forman las comisiones el presidente del Sindicato Agrícola, don Severino Pacheco; los tenientes de alcalde, don Aristóteles González Riesco y don Juan Rodríguez Hurdisón, y el concejal, don Laureano San Pablo Albín; los comerciantes, don Joaquín Sánchez Holgado, don Agustín Marcos y don Francisco Suárez, y el presidente del Centro Obrero, don Tomás Hernández.

Entierro del doctor Yepes

Unánime y grandiosa, así como sentida, fué la manifestación de duelo, como pocas veces hemos visto en ésta, con motivo del acto de dar cristiana sepultura al que en vida fué modelo ejemplar de caballero católico y prestigioso médico, doctor don Eduardo Yepes Rodríguez.

Todas las clases sociales sin excepción acudieron a rendir el último tributo de cariño y afecto que profesaban al que en vida fué su consuelo y buen amigo, el muy culto doctor Yepes, reflejándose en todos los semblantes el sentimiento tan grande que les producía la pérdida del que consagró toda su vida en bien de la humanidad doliente y de los necesitados.

También asistieron numerosas asociaciones, entre ellas la Adoración Nocturna, de la que fué fundador y presidente; de Jesús Nazareno, pues debido a su gran entusiasmo e interés, se celebran las fiestas de Semana Santa y de la Conferencia de San Vicente, de la que fué veinte años presidente ,pues el doctor Yepes, a más de ser un hombre que se distinguió siempre por su gran cultura, tanto en la medicina como en otras ramas, era un modelo de católicos.

Presidieron el duelo los hijos del finado, que son un modelo acabado del padre, D. Eduardo y D. José Yepes, oficiales de Telégrafos, con destino en Valladolid; el íntimo amigo del doctor Yepes, don Angel Mirat y Villar, que se profesaban un cariño grande desde la infancia; el general de Intendencia, don Julián González; el médico forense, doctor don Marcelo Sánchez Manzano; el farmacéutico, don Adrián Vasconcellos; el reverendo padre Basilio Martín, y el nieto del finado, Carlos Sánchez Yepes.

Llevaban las cintas que pendían del féretro, el subdelegado de Medicina, don Ernesto Sánchez; el médico director del Hospicio, don Abelardo L. Briega; los médicos don Joaquín Jiménez y don José González Durán; el practicante don Justo Galán Ramajo y el que suscribe estas líneas, que se honraba con su íntima amistad desde hace muchos años.

Los médicos de ésta le dedicaron una hermosa corona, que fué colocada encima del féretro..

S. VEGAS ARRANZ

EXTRAVIO.—De la dehesa de Segovia, se ha extraviado una potra, de dos años, colorada, cola y crín negra, estrellada. Se ruega al que sepa su paradero, se lo comunique a su dueño, Hiscio Sánchez, en Carreros. 8-7

PREVISION

EL CONDUCTOR DEL AUTO VIEJO, AL ALDEANO.—A ver, idiota ¿se cree usted que todo el camino es suyo, o qué?

LA MUJER DEL CONDUCTOR DEL AUTO VIEJO.—No te pongas así con ese hombre, Jorge. Podemos necesitar de él de un momento a otro...

ESCUELAS NACIONALES

Exposiciones de fin de curso

Ayer se verificaron como fin de curso exposiciones de trabajos docentes en las escuelas nacionales de Salamanca.

Lo mismo en la Normal de Maestros que en los grupos de las Carmelitas, Alamedilla y Santa Cecilia, en todos los grados y en las clases de párvulos, están expuestos trabajos que denotan de manera patente y ostensible la florescencia de la inteligencia y su sucesivo desarrollo.

En todos los grupos vimos preciosos trabajos gráficos, de mapas, como asimismo cuadernos de caligrafía, figuras geométricas, cálculos matemáticos y en los de niñas primorosas ropas y edredones, magistralmente bordados y otras prendas necesarias para el uso doméstico.

La exposición terminará mañana.

LABORATORIOS

de Química. - Instalación general. Productos químicos puros. Presupuestos

Ests. Jodra. - Príncipe, 7. - Madrid

NOTICIAS

Por un decreto de Instrucción Pública se dispone:

Se confía a la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas la organización de Colonias internacionales de vacaciones con residencia en las Casas de Oficios de la Granja (Segovia).

Formarán estas Colonias internacionales de vacaciones alumnos de Centros oficiales de enseñanzas extranjeros y alumnos de Centros de enseñanza españoles, designados por los Establecimientos correspondientes con la intervención de las autoridades académicas extranjeras y de la Junta para ampliación de estudios, en representaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública dictará las disposiciones que estime convenientes para la organización de estas Colonias, cuyo sostenimiento se hará con cargo a los servicios de educación y cultura en la parte relativa a viajes instructivos con alumnos de segunda enseñanza, dotados en el presupuesto.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Se ha reunido en Madrid el Comité Organizador del II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales.

Después de tomar posesión de sus representaciones los Delegados de los cultivadores de cáñamo y tabaco, dióse cuenta por Secretaría de las gestiones verificadas hasta la fecha, de las cuales se deducía el gran interés que en la clase agraria había despertado la idea de la celebración del Congreso.

Estudióse el Temario de asuntos que habrá de abarcar el Congreso, quedando aprobado el referente a la parte técnica. Igualmente esbozóse la designación de Ponentes que se encargasen de desarrollar los expresados temas ,acordándose designar a eminentes Ingenieros Agrónomos y prestigiosos técnicos de las distintas disciplinas.

Por último acordóse designar para la Presidencia honoraria del Congreso a los Ministros y Directores Generales las ramas que afectan las materias a estudiar en la Asamblea.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

SAN SEBASTIAN

HOTEL FLORIDA - PALACE

Espléndida situación.

Vistas sobre el mar.

Hace pocos días ha tenido lugar el paso por España de la primera excursión combinada por los ferrocarriles franceses y españoles para transportar a 410 turistas por ferrocarril desde el Marruecos francés a Francia, con motivo de la Esposición Colonial de París.

El Patronato Nacional del Turismo designó intérpretes de sus oficinas de Informaciones para que acompañaran a lo sexcursionistas durante el recorrido por la Península. Tanto de este servicio como de la organización prevista por las Compañías españolas ferroviarias, los excursionistas quedaron sumamente agradecidos.

Dado el éxito obtenido con la primera excursión realizada, es de suponer que se realicen otras que representarán la consiguiente intensificación del tráfico y una venaja positiva para el viajero.

OBREROS.—Se admiten obreros en la fábrica de ladrillería, de Salvador Barba, de Tejares. 8-2

DEPENDIENTES.—Se necesitan con práctica de tejidos, confecciones y paquetería, como así mismo señoritas para cajera y sección mercería. Se retribuirá bien. Inútil presentarse sin buenas referencias, absoluta reserva. Dirigirse diciendo edad, años de práctica y pretensiones, a César Octavio. Lista de Correos, número 3.280. Salamanca. 6-5

NECESITO buena cocinera, para cantina batallón de Ingenieros (cuartel de caballería). Informarán, en la misma. 4-3

SE ARRIENDA local a propósito para industria o cochera, precio 30 pesetas. Informes, su dueño, calle de Antonio Gil, número 23, frente al cuartel de Infantería. 6-3

SE OFRECE oficial herrador. Para informes, Potenciano Zarzuelo, en Palacios Rubios. 3-1

AUTOMOVIL Citroën, 11 H. P. conducción interior, buen estado, toda prueba. Se vende. Razón, Cervantes, 1 (esquina a Serranos). 3-2

EXTRAVIO.—Ha desaparecido de la dehesa de Bernoy (San Pedro de Rozados), una cerda de seis meses, señal cercillo en la oreja derecha y puerta en la izquierda. Darán razón, en Bernoy, a Benito Martín. 4-4

COMPRA-VENTA, de vacas de leche, novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega; otras de segundo parto, próximas a parir; vacas en plena producción; también tengo terneros. Camino del Cementerio, número 4, Vaquería de Emilio Pérez. 6-5

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,0. Sombra, 25,0. Mínima, 10,0. Seco, 15,8. Húmedo, 11,2. Viento N W-fuerza 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 3,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,59. pas. mer. 12,20. pón. 19,43. Luna: 6,52. pas. mer. 14,20. pón. 21,58.
JULIO 17 viernes
Stos. Alejo, León IV, papa, confs.; Jacinto, Generoso y Teódota, mártires.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

LA CONSTITUCION PARLAMENTARIA DE LOS PARTIDOS FEDERAL Y RADICAL-SOCIALISTA

Besteiro anuncia que en la semana próxima se iniciará un debate político trascendental.

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara, el señor Besteiro dijo a los periodistas que la interrupción de las sesiones era necesaria para dar lugar a que la Comisión de Actas reglamente el trabajo.

Respecto a la composición de la Cámara, dijo Besteiro que tiene una impresión optimista porque los diputados han dado pruebas de comprensión y sensibilidad política. Además, se han dado perfecta cuenta de la gran importancia de los problemas a tratar.

Respecto a la constitución definitiva de la Cámara, dijo que ello tendrá lugar en la semana próxima. El Gobierno resignará sus Poderes, yo pronunciaré un discurso y otro el señor Alcalá Zamora.

A continuación vendrá el planteamiento de una cuestión política de intereses extraordinarios. Para ésto, se hace precisa una preparación y espero que la prensa ha de ayudarnos.

LA IMPRESION DE LERROUX

Madrid.—Después de la sesión, el ministro de Estado fué rodeado por un grupo de diputados y periodistas, a quienes dijo que la impresión que le había dado la Cámara, era francamente satisfactoria. Le han satisfecho todos los sectores políticos, que han demostrado una perfecta disciplina.

Cree el señor Lerroux que no habrá grandes dificultades en los debates, al discutirse los problemas fundamentales.

TRANQUILIDAD

Madrid.—El señor Maura declaró que reinaba tranquilidad absoluta en toda España.

Confirmó el ministro que asistiría en representación del Gobierno a la discusión de las actas protestadas, pero que lo hará como mero informador, porque a él—terminó diciendo—"que me registren".

EL PRESIDENTE A MIRAFLORES

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, marchó esta noche a Miraflores, donde se encuentra su familia, para descansar.

EL CONSEJO DE MAÑANA

Madrid.—Mañana, viernes, se celebrará Consejo de Ministros, en el Ministerio de Hacienda.

UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado secretario de la Comisión de Actas, el señor Leizola.

El acta correspondiente a la provincia de Lugo, que ha sido protestada, le ha tocado al señor Ossorio y Gallardo.

LAS ACTAS DOBLES

Madrid.—Se discute ahora, lo que procede hacer con las actas dobles, existiendo, diversos criterios.

La mayoría estima desde luego, que movilizar nuevamente el Cuerpo electoral, es improcedente.

En las izquierdas existe el criterio de que los diputados con actas dobles, cedan las que tengan que renunciar a los candidatos sin acta que hayan tenido votación inmediata a la última proclamada, siempre que hayan logrado el veinte por ciento de los votos totales.

Los radicales - socialistas, opinan que esto puede ocurrir siempre que el beneficiado pertenezca al mismo partido del diputado que cede el acta.

LA MINORIA DEMOCRATICA FEDERAL

Madrid.—Parece ser que la minoría Republicana federal, estará integrada por más de 60 diputados, ya que para unas cuestiones formarán bloque con los nacionalistas catalanes y vascos y, tal vez, con los gallegos.

Los federales mantendrán el programa de Pi y Margall, de 22 de Junio de 1894.

Sus elementos se mantendrán dentro de la más completa independencia sobre la procedencia de sus interpelaciones al Gobierno.

LA CUESTION DE LA TELEFONICA

Madrid. — Los elementos del partido central se proponen suscitar inmediatamente la cuestión de la Compañía Telefónica, atacando su origen y la actuación del Gobierno en este problema.

DISIDENCIAS EN EL PARTIDO RADICAL - SOCIALISTA

Madrid.—Parece ser que algunos diputados del partido Radical socialista ingresarán en el Partido federal, y otros en el Radical de Lerroux, dividiéndose así y separándose las dos tendencias que existen dentro de aquél, debido a que los diputados no se muestran conformes con la actuación de Albornoz y de Marcelino Domingo.

OTRAS NOTICIAS

NEGOCIACIONES ENTRE LA TELEFONICA Y LOS OBREROS QUE NO ESTAN EN HUELGA

Madrid.—Esta tarde, se ha celebrado la anunciada reunión entre los representantes de las asociaciones afectas a la Unión General de Trabajadores y de los Sindicatos de Bilbao y Sevilla, con los representantes de la Compañía Telefónica.

Facilitaron una referencia de la reunión, diciendo que en la misma fué leído un oficio de la Confederación Nacional del Trabajo, negando autorización a los representantes para tratar, hasta tanto que la Compañía establezca relaciones de acuerdo con la representación legítima del Sindicato, que lo es el Comité de huelga.

Los representantes de la Compañía Telefónica, protestaron de que hubiera más de un representante por Asociación en la reunión citada, pero el incidente fué zanjado, acordándose que continuaran aquéllos.

Se rechazó a los representantes que hubieran estado detenidos, pero se autorizó al final al único que estaba en este caso, que lo es el señor Raez.

Los obreros, solicitaron una amnistía para los despedidos y para los huelguistas.

Los representantes de la Compañía manifestaron que no tenían poderes para ello, acordándose elevar esta petición a la Dirección de la Telefónica y que hoy, volverían a reunirse.

Por su parte, la Unión General de Trabajadores, ha facilitado una nota, condenando la actuación del Sindicato único, que no responde a la finalidad de lograr mejoras económicas para sus afiliados. Su móvil, no es otro, que el de perturbar la vida del país, por odio a la organización socialista y personalmente al señor Largo Caballero.

La U. G. T. aprueba la conducta de sus afiliados, manteniéndose en sus puestos, y desaprueba la actitud de los huelguistas.

Si la comisión nombrada para tratar con los obreros y empleados hubiera desatendido las peticiones de la U. G. T., ésta hubiera intervenido. Cuando la situación se normalice, la U. G. T. marcará la orientación que deben seguir los empleados y obreros de la Telefónica para conseguir condiciones de trabajo distintas a las de ahora. No pretenden convencer a los anarquistas, ni a la Confederación, pero les duele saber que existen unas cuantas víctimas de aquéllos, y a ellos se dirigen.

HUELGA DE TRANVIARIOS

Madrid.—A pesar de las buenas impresiones que tenía el señor Saborit, esta noche, a las doce, se declararon en huelga los empleados tranviarios de la Ciudad Lineal.

VARIOS DETENIDOS

Madrid. — Hoy han pasado a disposición del juzgado del distrito del Congreso varios detenidos ayer en la Plaza de Neptuno, por insultar a la Guardia civil durante el desfile de las tropas.

PROVINCIAS

MACIA Y EL ESTATUTO CATALAN

Barcelona. — El señor Maciá se ha mostrado muy satisfecho por la votación unánime que obtuvo el Estatuto en la sesión celebrada anoche en la Generalidad.

Su aprobación por las Cortes depende de la unión que haya entre los elementos interesados.

Las izquierdas—ha dicho—serán las que primeramente planteen los problemas fundamentales de Cataluña, pero llegará un momento en que las derechas sean las que tengan que consolidar las conquistas logradas por la democracia.

LOS CADAVERES DE LOS AVIADORES MUERTOS

Sevilla.—Procedentes de Granada, llegaron los cadáveres de los aviadores capitán Hernando y José Cruz, muertos en el acidente de aviación recientemente ocurrido en Málaga.

Fueron conducidos al Hospital Militar, envueltos los féretros en banderas nacionales.

De Ceuta, llegó el padre del capitán Hernando, que es teniente coronel de Sanidad, para asistir al entierro, al que acudieron las autoridades militares.

INCENDIO DE UN MONTE

Valencia.—En Montiel se declaró un incendio en un monte, destruyendo enorme cantidad de pinos. Las pérdidas se valúan en millón y medio de pesetas.

EXTRANJERO

UN BANQUETE

Nueva York.—La Colonia española ha obsequiado con un banquete al embajador de la República en los Estados Unidos, don Salvador de Madariaga, quien pronunció a los postres un discurso, diciendo que España ha pasado ya la luna de miel de las elecciones y que ha entrado en el período franco de matrimonio con la República.

Restó importancia a los excesos antirreligiosos y expresó su confianza en que la República marchará por senderos de progreso o de libertad.

RIVERA

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

Vida religiosa

La festividad del Carmen. - En la Capilla de Abajo

Hoy se celebra la fiesta solemnísima de la Virgen del Carmen, oficiándose misas de comunión desde las cinco y media de la mañana.

A las ocho se dirá la de la comunión general.

La misa solemne a las diez y media, exponiéndose el augusto sacramento del altar, cuya exposición durará hasta las siete y media de la tarde, a cuya hora saldrá la procesión, que recorrerá las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Corrillo, García Barrado y San Pablo, entrando en la Capilla.

Amenizará el paso la Banda Provincial.

Desde ayer, a las doce de la mañana, hasta las doce y media de la noche del día de hoy, se pueden ganar indulgencias, tantas veces se visite la capilla.

En el Carmen de Arriba

También se celebrará en la parroquia del Carmen la fiesta de su excelsa titular.

Misas rezadas desde las seis y media a las ocho, en que se celebrará la de comunión general.

La misa solemne será a las diez, predicando el sochantre de esta catedral, don Eloy González.

Por la tarde, a las siete y media, exposición y renovación de las promesas del bautismo de los niños de primera comunión, reservándose seguidamente.

En los Padres Carmelitas

Se oficiará la misa de comunión general a las ocho de la mañana, que distribuirá el Ilustrísimo Prelado de la diócesis.

La misa solemne se celebrará a las diez, oficiando los Padres Capuchinos y predicando el Padre Cándido de Biñago.

Por la tarde, a las siete, exposición y sermón a cargo del P. Prior. A continuación solemne reserva y bendición papal.

Jubileo

Comenzó ayer a las doce de la mañana, hasta las doce de la noche, ganándose indulgencias plenarias.

NOTAS DEL MOMENTO

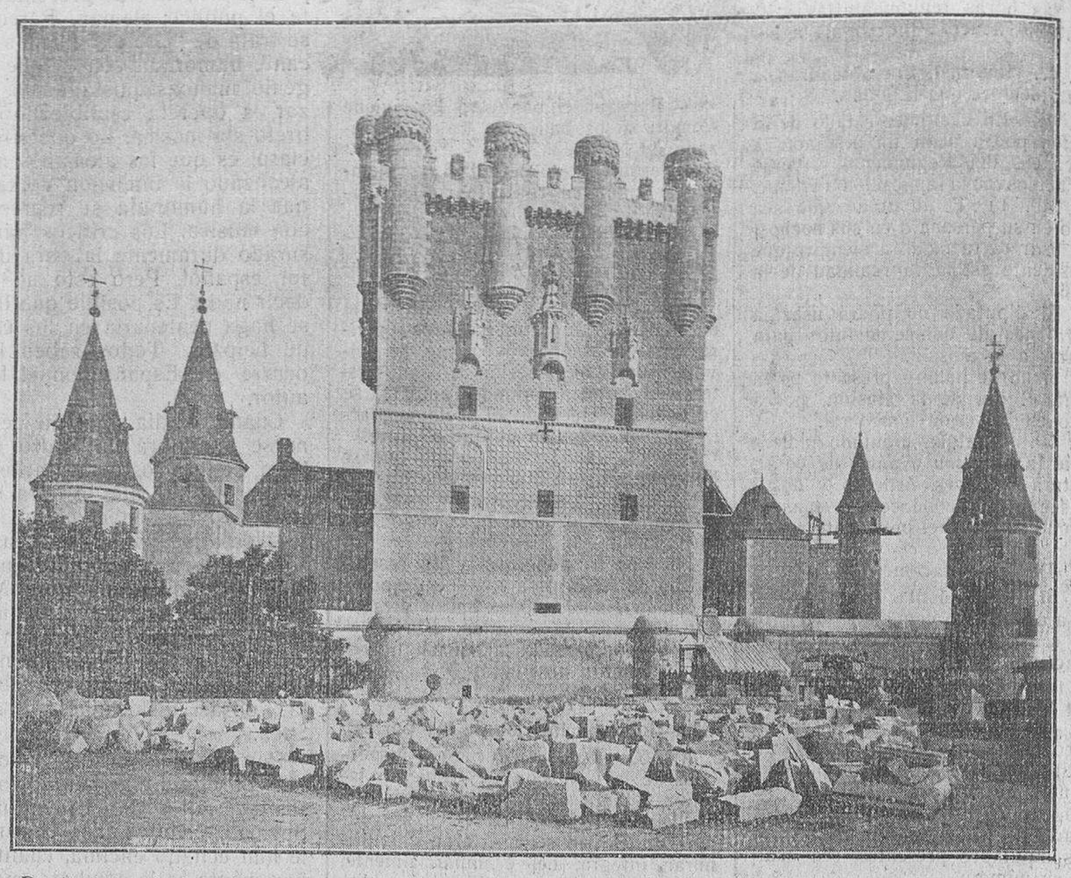

Parte lateral derecha del Alcázar de Segovia, en la que se encuentra recluído el general don Dámaso Berenguer; la cruz que figura debajo de una de las ventanas, indica la habitación que ocupa el general

"EL ADELANTO,, EN BEJAR

Con motivo de haber marchado ayer al balneario de La Toja, el corresponsal de este diario, don Amable García, me he encargado de sustituirle por unos días: como otras veces procuraré dar cuenta de lo que por aquí ocurra que considere merezca ser conocido.

—Ha regresado de Madrid, después de haber concurrido a la Asamblea de funcionarios del Poder Judicial, el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido don Federico Martín y Martín.

—Se está celebrando un solemne novenario en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en honor de la Virgen del Carmen, que costea su cofradía. El día de la fiesta predicará el señor Coadjutor de la parroquia don Felipe Amador Yuste.

—El domingo próximo, en la Plaza de Toros del Castañar, se celebrará una becerrada con el objeto de agregar recursos a la suscripción de los obreros parados.

—Han empezado, en el ameno sitio de Llano Alto, unas obras para construir un Asilo, que ha de servir para residencia de los niños de la Beneficencia provincial.

—Ayer, se cumplió el octavo aniversario del fallecimiento de Eduardo Miralles Lombart, que fué industrial en esta ciudad.

A su señora esposa doña Inés Casas e hijos Teresa, Antonio Eduardo, Francisco, Inés y Agustina les repito mi pésame, pues saben lo mucho que le aprecio por su bondad.

—He tenido el gusto de saludar a don Ignacio Blázquez y señora doña Pilar Toledano, mis estimados amigos, acompañados de su hermana, señorita Pura Toledano y procedentes de Trujillo, permanecerán una temporada veraneando en esta ciudad.

—Han llegado de León, don Victorino Visodo, comerciante de aquella plaza y su señora.

—De Madrid, con Ramiro Martín, Jefe de Telégrafos.

F. ANTIGÜEDAD

14 de Julio de 1931.

SE ARRIENDA casa con cochera. Informarán, en la misma, de siete a ocho de la tarde. Eras de las Carmelitas, calle B, número 5.

5-a-3

CASA.—Se vende una, aislada, en buenas condiciones, en la calle de los Condes de Crespo Rascón, esquina a Lope de Vega. Asimismo se vende una sillería antigua. Para ambas cosas, informarán en la calle del Doctor Pulido, 11. Don Antonio de Cea.

10-a-3

CORREO DE BARCELONA

Las indecorosas playas.

Difícilmente existirá en España pueblo alguno que, como el pueblo barcelonés, sea más aficionado y propenso a la excursión, bien sea en el aspecto montañero, bien en el playístico. Se puede afirmar sin caer en la exageración, que un sesenta por ciento de los ciudadanos, cada domingo o día festivo, se aleja de la urbe; unos en busca de medicina para la salud; otros, por espíritu de tradición, y no falta tampoco quienes lo hacen por matar el "gusanillo" fuera de casa, y hasta por flirtear a sus anchas sin indiscretas miradas, ya que la "colla" son todos unos y a lo mismo van.

Pues bien; parece lo lógico que por el hecho que relatamos, las playas barcelonesas debieran ser un emporio de limpieza, de eficacia, de comodidad, ya que tanta concurrencia tienen, y como consecuencia, tantos rendimientos producen. ¿No es cierto? Pues sucede todo lo contrario. Si hay algún sitio molesto, sucio y mal acondicionado, son estas playas de la condal ciudad. Todos los años hay protestas, reclamaciones, y... promesas por parte de quien tiene deber de acondicionarlas, que luego, al año siguiente, no se cumplen.

Si existiese un poco, un poquito nada más, de interés por parte de las autoridades gubernativas, municipales y sanitarias, el problema quedaría resuelto rápidamente, y todos podríamos participar del encanto verdaderamente agradable de las horas pasadas en las playas. No sucede así, y este pueblo, con tanta fama de protestario, de rebelde, de amigo de exigir el cumplimiento de derechos y deberes, es de lo más resignado en materia que tanto afecta a su salud y a su comodidad. Es posible que este fenómeno se verifique por una razón: la de que en realidad, a quien afecta, es casi exclusivamente a la clase media, y como es ya tópico tradicional, en España (y no iba a ser excepción Barcelona en este caso), la llamada "clase media", es el paria social, porque no ha sabido o no ha querido nunca hacer resaltar su fuerza, su empuje, su vitalidad. La cosa es clara. Las gentes de posición, de sobrados medios económicos, o se alejan en busca de climas favorables a la estación, o como disponen de autos, se ausentan de la ciudad en pos de playitas reposadas, bellas, amplias y limpias, que tanto abundan en la llamada "costa brava". Estas gentes, pues, tienen resuelto el problema. Las otras, las gentes menestrales, en grupos familiares, en grupos vecinales, y muchas veces hasta en grupos de barriada, forman verdaderas caravanas, y salen aún de noche, camino de las playas limítrofes a Barcelona, donde pasan el día entero. Estos, pues, a su modo, resuelven el problema igualmente.

Pero como decimos, la tan "ridícula" clase media, que no tiene, ni presumimos que tendrá nunca, espíritu de asociación y defensa, se resigna a la equidistancia, y, naturalmente, se asfixia en las playas urbanas, y apechuga con los miasmas e incomodidades de las mismas, amén de pagar un ojo de la cara.

Eso sí, cuatro niñas alocadas y otros tantos niños imbéciles, hacen las delicias del público, exhibiéndose en "maillot" y mostrando luego sus actitudes en el arte de Terpsícore por las terrazas de los balnearios. En fin, resignación y todo pase como tributo a la mansedumbre de la mal llamada "clase media", que debiera llamarse "clase de la mansedumbre"..., o de la servidumbre.

Los periodistas protestan.

Los buenos chicos de la prensa barcelonesa, han protestado ante la Generalidad, porque no se les facilitaban noticias de realce, sino cosas anodinas, y en cambio, cierto periódico anticipó un avance de lo que ha de ser el esperado Estatuto. Esto, en realidad, es amor al trabajo e interés por los lectores. Pero como apuntaba otro periodista, saliendo al paso de sus cofrades, es también poco estímulo y poco amor propio. Es preciso que se sacudan las normas semioficiales, implantadas en los pasados años dictatoriales, con tanta nota oficiosa y busquen, a la manera antigua, el procedimiento de "pisarse" las noticias, y de "chafar" desde las columnas periodísticas, las noticias verbales de los señores políticos. ¡Qué agradable, qué triunfo para el repórter, que por sus propios medios, consigue atisbar, indagar y comentar anticipadamente, la noticia que anhelante espera el público.

Hay que volver por los fueros de la verdadera profesión; prescindir de los señores secretarios particulares de los prohombres o de estos mismos, que salen ufanos, sonrientes, con su cuartilla en la mano, y rodeados de los periodistas, les llevan ya el artículo o la gacetilla redactada convenientemente. El político, que sea eso: político. Y el periodista, que redacte, escriba, fustigue o elogie, pero a su modo y manera, con su propio estilo, nada de al dictado, que viene de "dictador".

No deben, pues, los periodistas, tomar por sistema el procedimiento de protestar o retirarse de un centro oficial por si les facilitan a uno o a otro más o menos noticias. A buscarlas y hasta saltarse a la torera la discreción. Ese es el verdadero periodismo, y el que además "pesa" en la balanza social; el que además hace andar de cabeza a los hombres públicos, porque no hay nada que tanto envanezca o atemorice a un político, como el no tener idea exacta del comentario que la prensa puede poner en su actuación. Si lo primero le parece mucho, por inesperado; si lo segundo, por la gallardía. En cambio, si el político de antemano lo da ya "hecho", pierde ya el valor impresionista, por lo menos.

En definitiva, que hay que cambiar el sistema. Bien que en los centros oficiales se recojan noticias, como siempre se hizo. Pero no sistematizar la profesión, sino procurar a todo trance adelantarse en todo aquello que pueda ser objeto de éxito periodístico. El anticipo noticiable en periodismo, es la primera de las razones para ser buen periodista. A lo menos así hemos comprendido siempre el periodismo. Sobre todo, en tiempos de libertad y democracia. Tengamos todavía un poco de espiritualidad: no "standicemos" la prensa.

EMILIO BLANCO

Barcelona, Julio, 1931.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

DESDE EL 21 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
AGUAS ÁZOADAS
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

MUDANZAS A MADRID
y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición